Lurralde	20	1997	p: 285-331	ISSN 0211-5891

GEOGRAFÍAS GUIPUZCOANAS DE LA MODERNIDAD (2) BACHILLER ZALDIVIA Y ESTEBAN DE GARIBAY

Recibido: 1996-04-15

José Luis ORELLA UNZUÉ

Universidad de Deusto (San Sebastián)
Pº Mundaiz, 50. San Sebastián

SUMARIO

Juan Martinez de Zaldivia: Vida, obras, historiografía. Esteban de Garibay Zamalloa: Vida, biografía tradicional, nuevos datos para su biografía, Garibay historiador, Obras e historiografía, las noticias geográficas de Garibay sobre Gipuzkoa. Ls ideas geográficas de Zaldivia y Garibay: Geografía física. Geografía humana: 1) El Tubalismo. 2) El Vascoiberismo. 3) El Pactismo. 4) El Cantabrismo. 5) Los Guipuzcoanos. Geografia económica. Geografía rural y urbana. Geografía Jurídica. Geografía histórica. Geografía lingüística.

1. JUAN MARTINEZ DE ZALDIVIA (TOLOSA 1500-+1575 TOLOSA)

1.1. Vida

Según José Ramón Zubiaur fue el bachiller Juan Martinez de Zaldibia el que escribió hacia 1564 la primera historia de Guipúzcoa. Esta obra obtuvo una relativa difusión e influencia a través de diversas copias manuscritas, a pesar de haber permanecido inédita hasta 1945. Fue Fausto Arocena quien se ocupó de realizar esta edición que tituló "Suma de las cosas cantábricas y guipuzcoanas del bachiller Juan Martinez de Zaldivia", San Sebastián, 1945.

Juan Martinez de Zaldivia nació en Tolosa, de una estirpe antigua de esa villa. Los Zaldivia estaban asentados en Tolosa desde el momento de la fundación de la villa. En el padrón de Hijosdalgo de Tolosa de 1346 nos encontramos a un Martín García de Zaldivia. Para testificar su hidalguía este Martín García de Zaldivia presentó a cinco hidalgos y dos labradores que juraron ser verdad que él era hidalgo de padre y abuelo. Otro del mismo nombre nos lo encontramos como procurador de Tolosa en la Junta de Guetaria de 1397.

En el desafío de los Parientes Mayores realizado a las ocho villas guipuzcoanas en 1456 se exceptúa del mismo a "los parientes e vía e compañía del linaje de Zaldivia que bien así son vecinos e moradores de la dicha villa de Tolosa". No hay que olvidar que un Zaldivia se encuentra entre los parientes Mayores represaliados por Enrique IV, por lo que un bachiller Zaldivia pasa en Estepona tres años desterrado por el mismo rey Enrique IV.

En la documentación de la villa de Tolosa en el siglo XV nos encontramos con varios miembros de nombre Zaldivia. Así Antón Martinez de Zaldivia, Iñigo de Zaldivia, el bachiller Iñigo Martinez de Zaldivia, el que fue alcalde, procurador ante el corregidor Vargas y luego procurador síndico de la villa de Tolosa Juan Martinez de Zaldivia, Lope Martinez de Zaldivia y el escribano o cogedor del diezmo viejo Ochoa Martinez de Zaldivia.

Igualmente nos encontramos durante el siglo XVI varios Martinez de Zaldivia que ostentan cargos de alcalde de Tolosa, otro como capitán por Tolosa en el cerco de Fuenterrabía contra los franceses, y otro como diputado general de la Provincia.

El bachiller Zaldivia debió nacer hacia comienzos del siglo XVI de Iñigo Martinez de Zaldivia y de Catalina de Elduayen. Era de tendencia oñacina y de sentimientos antinavarros. La familia era noble tal como se testifica por el escribano Alonso de Idiacayz, cuñado del mismo Zaldivia. En la Suma nuestro bachiller pone a sus antecesores en el Castillo de Ausa situado en el Aralar luchando contra los moros.

El padre de nuestro bachiller aparece como miembro del concejo de Tolosa en 1470 y en 1475, fue alcalde de Tolosa y capitán de armas en el cerco de Fuenterrabia por los franceses, como lo narra el mismo bachiller en la Suma.

En 1516 se debía encontrar en Fuenterrabía. Aquí debió escribir o recoger el apéndice de la Suma que se refiere a Fuenterrabia. Esto es explicable si es que su padre desde 1512 era capitán de armas.

Se casó con María Juaniz de Arteaga Idiáquez, hermana de Francisco Idiáquez Arteaga, secretario de estado del Consejo de Italia y también sobrina del secretario

Alonso de Idiáquez Yurreamendi. Tuvo un hijo denominado como su padre Juan Martinez de Zaldivia que murió antes que su padre el bachiller en 1553. La muerte de su mujer y de su hijo le afectaron profundamente perdiendo desde ese momento el ánimo de ostentación y la alegría. Era independiente y orgulloso de su valía.

Fue bachiller en artes y en leyes sin que sepamos en qué universidad cursó sus grados. Sabía hablar en latín y en romance. No aparece en las listas de matriculados de Alcalá o de Oñate. Pero se le titula como bachiller ya en 1550. Se puede concluir su formación jurídica tanto por sus comentarios iushistóricos en la Suma, por su participación en la redacción del Libro Viejo, así como en los encargos recibidos por las Juntas en la redacción de memoriales y en las delegaciones efectuadas a la corte o a Navarra.

En su carrera profesional lo vemos actuar como juez árbitro en el pleito que la Provincia sostiene sobre el camino del monte del bachiller Amador según noticias dadas en las Juntas de Tolosa de abril de 1550, recibiendo por este encargo un reparto de dos ducados.

En cuanto a su carrera política lo vemos en las Juntas de Tolosa de abril de 1550 como regidor, residiendo en la junta en nombre del concejo de Tolosa. En esta junta fueron elegidos presidentes de la misma los bachilleres D´Elduayen y Çaldivia. Luego en el repartimiento de la Junta se le asignó una cantidad y viene de nuevo aludido como bachiller. Del mismo modo se le repartieron dos ducados por haber ejercido como juez árbitro en el pleito que la provincia tenía con el bachiller Amador López de Elduayen. En la misma junta se le encargó junto con el bachiller Elduayen, Juan López de Aguirre y Juan López de Olazabal, alcalde de la villa de Tolosa, la redacción de las instrucciones que llevó Martín Ybañez de Jausoro procurador de la Provincia en Valladolid. Del mismo modo suscribe el juicio aprobatorio de la actuación del alcalde de sacas Domingo de Eleiçalde.

En las juntas de Mondragón de noviembre de 1550 está presente nuestro bachiller como uno de los tres procuradores de la villa de Tolosa. Igualmente actúa como escribano en estas mismas juntas de Mondragón de noviembre de 1550 recibiendo el salario de cinco días al servicio de las Juntas. En estas juntas de Mondragón de noviembre de 1550 nuestro licenciado es comisionado por las Juntas para tomar la residencia al alcalde de sacas Juan Lopes de Echaçarreta. Al finalizar esta junta se le dio como sueldo ocho reales por cada uno de los cinco días que invirtió en ir con el corregidor a la provincia de Alava con el fin de examinar los caminos. Se le nombró igualmente junto con otros escribanos para formar la comisión que debía redactar las instrucciones que debía llevar Juan Lopez de Aguirre. Igualmente está presente en otras comisiones de la misma junta.

En la junta de San Sebastián de abril de 1551 se le encomendó ir con el licenciado Unça hasta el amojonamiento de la Provincia a recibir al nuevo corregidor licenciado Juan de Bargas. Ambos dieron el descargo del recibimiento en la octava junta. En la novena junta de esa reunión de San Sebastián se trató el tema de la hidalguía de los guipuzcoanos. Se le nombra en una comisión que junto con el corregidor estudiara el tema.

En las juntas de Hernani de noviembre de 1551 la villa de Tolosa propuso como presidente de la Junta al bachiller Zaldivia. Mandaron librar al bachiller Zaldivia (que era alcalde de Tolosa) cinco ducados por cinco días que se ocupó por la Provincia en ir al virrey del reino de Nabarra para la saca de pan y para el transporte

de la artillería del rey que se llevó a la ciudad de Pamplona. En la misma junta se le comisiona para estudiar con el corregidor la documentación aportada por la villa de Segura. Días después, el bachiller se escusó de venir a la junta a entender de los convenios "por ocupaçiones que tiene". Igualmente tuvo que intervenir en la comisión sobre el estudio de importación de cuarenta mil anegas de trigo desde Andalucia. Participa en una comisión de Irún para repartir 150 ducados y otra de Oxirondo que quería repartir 12 ducados. Al finalizar la junta se le repartieron las sumas correspondientes por los dias al servicio de la Junta y se le encomendó la redacción de las instrucciones de la Junta para los procuradores nombrados por la Provincia. En esta junta de Hernani ade 1551 se le encomendó junto con otros el ordenar todos los despachos e instrucciones de la Provincia, lo mismo que estudiar el problema de la hidalguía guipuzcoana.

En las Juntas de Elgoibar de mayo de 1552 nuestro bachiller actuó, como diputado de la Provincia, en ordenar los despachos e instrucciones que habían de llevar los procuradores enviados a la Corte. Pocos días después, la misma junta le nombró para redactar los despachos del procurador Antonio de Abalia, enviado a la corte, afirmando que el bachiller Zaldivia era en ese momento alcalde de Tolosa. Luego se le repartieron dos ducados por la redacción del despacho de los procuradores en corte Martín de Muxica y Martín Sánchez de Alzaga, apareciendo de nuevo en el repartimiento, ya que se le asigna por el trabajo realizado dos ducados

En la Junta de Deva de noviembre de 1552 se le reparten al bachiller cinco ducados por el viaje que realizó al virrey de Navarra durante seis días acompañado de Juan Ochoa de Çorrobiaga.

En la junta de Guetaria de noviembre de 1553 se le encomienda poner orden, en el archivo de Tolosa, a los privilegios, provisiones y escrituras de la Provincia. Le acompañaban en esta función el alcalde de Tolosa, Juan Ochoa de Çorrobiaga, Domingo de Aburruça y el escribano fiel Miguel de Ydiacáyz. Esta misma junta nombró para hacer los despachos e instrucciones al licenciado Çandategui, a los bachilleres Elduayen y Çaldivia, a Juan Ocho de Çorroviaga y al escribano fiel de la Provincia.

En la junta de Cestona de abril de 1554 se encarga al escribano fiel, junto con el alcalde de Tolosa y el bachiller Zaldivia el que fueran al archivo de Tolosa a ordenar la documentación. Se libró en la junta al licenciado Çandategui, a los bachilleres Elduayen y Çaldivia, a cada uno, tres ducados por los ocho días que se ocuparon junto con el escribano fiel en redactar los despachos de la última junta general de Guetaria.

En la Junta de Zarauz de noviembre de 1555 está como procurador representando al concejo de Tolosa y en esta junta se le encomienda entrar a formar parte de una amplia comisión de la Provincia que diera respuesta al requerimiento del licenciado Herrera, juez de comision de su Majestad, en razón de la residencia a los alcaldes de sacas. La Junta le nombró igualmente miembro de varias comisiones, como la que evaluó el informe sobre el alcalde de sacas, la que estudió las cantidades a repartir a las diferentes comisiones creadas en la misma Junta, o la que resolvió las diferencias entre Juanes de Yraso, vecino de Çiçurquill y Martin de Beriztain, alcalde de la hermandad.

En la Junta de Zumaya de mayo de 1557, al tratar de colaborar con el rey en la convocatoria y mantenimeinto de un ejército de dos mil hombres, se nombraron los capitanes que acompañarían a los dos mil hombres. La villa de Tolosa nombró como

capitán de la gente que debía ir de la dicha villa al Bachiller Çaldivia. Así en el acuerdo de la Junta general de Zumaya del 8 de mayo de 1557, al tratar sobre el requerimiento real de los dos mil hombres, aparece de nuevo el bachiller Zaldivia como el hombre propuesto por la villa de Tolosa como su capitán. El objetivo era la defensa de la Provincia y de la villa de San Sebastián.

En la Junta particular celebrada en Tolosa el 14 de setiembre de 1557 sobre el apercibimiento de hombres y armas para la guerra con Francia, está presente el bachiller Zaldivia respondiendo a los oficiales reales enviados para el tal apercibimiento.

En la Junta de Motrico de noviembre de 1558 aparece nuestro bachiller como abogado de la provincia en dos procesos llevados contra el alcalde de sacas Martin de Aztina y su escribano Francisco de Olaçaval. En la misma junta actuó como redactor de la carta escrita por la Provincia, con el asentimiento del corregidor y presidente de la Junta, al virrey de Navarra. Poco después, se afirma que el bachiller Zaldivia está nombrado para ir a Pamplona a tratar con el virrey y se le encomienda que lleve consigo la carta ejecutoria contra los tablajeros de Navarra. En esta junta vemos que se le reparten cuarenta y dos reales por el viaje y estancia en Fuenterrabia, enviado por la Provincia. En 1558 pudo participar en la quema de San Juan de Luz, siguiendo al capitán de la gente de Tolosa Fermín de Atodo.

En la junta general celebrada en Tolosa en abril de 1559 se le manda pagar 55 reales que por error no se le habían abonado, "al bachiller Juan Martines de Çaldivia vezino de la villa de Tolosa, por seis dias que se ocupo en yr a la çiudad de Pamplona sobre el negoçio de Françisco de Mutilloa y lo de los tablajeros de la dicha çiudad a razón de un ducado por día; y más diez e nueve reales que pagó de derechos al scrivano y letrado; y mas otros dos ducados que ha de ynbiar al Contador Uranpilleta para hazer las diligençias con la procuraçion contra los dichos tablajeros" e igualmente se le dio una gratificación por "la justiçia que fizo en Gil de Flandes que fue herrado por vezes casado". Igualmente se le repartieron los reales acostumbrados al que ahora denominan alcalde de Tolosa por "la justiçia que hizo en María Péres de Veraiarça que fue açotada por ladrona", e igualmente dos ducados por los despachos redactados de lo acaecido en la Junta.

En el expediente entablado en Tolosa y Hernani en noviembre y diciembre de 1560 contra los excesos del corregidor, cometidos contra los procuradores y junta de Guipúzcoa, nuestro bachiller actuó como testigo.

El 2 de octubre de 1561 se firmó en Tolosa un poder dado por la villa a su procurador enviado a la junta particular de Basarte para "el proximo sábado" y entre los otorgantes está el bachiller Zaldivia como fiel de la Cofradía de San Joan de Arramele.

En la Junta general celebrada en Deva en noviembre de 1561 está presente como procurador de la villa de Tolosa.

En la junta de Rentería de abril de 1562 se dice textualmente: "Este dia la dicha junta mandó que se escriva al Bachiller Çaldivia que para la Junta del día lunes, trayga o enbíe a ella lo que a echo en lo de la recopilaçion de las ordenanças". El bachiller se presentó personalmente a la Junta "el qual dixo que conforme a lo que fue mandado a echo la recopilaçion de las ordenanças, çedulas y provisiones d´esta provinçia para que sus Merçedes probean en ello. La Junta mandó que el bachiller Echarayn y el liçençiado Çendategui y Juan López de Aguirre y Martín de Múxica o los que d´ellos

pudieren, se junten en la villa de Tolosa el terçero dia de Pascoa de Spiritu Santo y bean lo que el dicho bachiller a echo y el pareçer del Bachiller Estensoro, y a la Junta de Guetaria se llebe la orden que les pareçe que en ello se deve tener para que en la dicha Junta se probea lo que conbenga. Y que el dicho Bachiller Çaldivia entregue a mi el dicho scrivano todo lo que así tiene echo para que los dichos nombrados en uno con él lo bean y con su pareçer lo llebe a la dicha villa de Guetaria. Y que si se obiere de inpremir sea la ynpreesion d´ello para el dicho Bachiller Çaldivia, atento que él lo a travajado. Y que así bien las dichas personas nonbradas bean lo que les pareçe que el dicho Bachiller Çaldivia mereçe por razón d´ello demás de lo que está repartido, para que en la dicha Junta se bea todo; al qual por la venida a esta villa y buelta a su casa le mandaron repartir dos ducados".En esta misma junta de Rentería se le repartieron los reales acostumbrados por su viaje desde Tolosa al lugar de la junta.

En la junta de Segura de noviembre de 1563 se mandó "que se escriba al dicho Liçençiado y el bachiller Çaldivia bengan a esta Junta y qu´el dicho Bachiller trayga consigo la obra que tiene hecha". Pocos días después se leyeron en la Junta dos cartas una del licenciado Zandategui y otra del bachiller Zaldivia. El licenciado se escusaba de venir a la junta por estar enfermo. Y el dicho bachiller "Çaldivia dize que por la yndispusiçion del dicho Liçençiado Çandategui dexa de benir aunque el ber lo que él a escripto no se podiera azer tan de corrida sino con algún reposo y tienpo, y qu´el no quiere otro premio por ello salvo la ynprisión que suele ser para los que scriben y que la Provinçia ponga la diligençia y costa de azerlo ynprimir". Pocos días después la misma Junta de Segura mandó que el licenciado Zandategui, con el bachiller Zaldivia y el escribano fiel vinieran a la villa de Segura "y en uno con el Bachiller Estensoro bean la Recopilaçion qu´está hecha de las hordenanças y probisiones d´esta Provinçia y las obras qu´el dicho bachiller Çaldivia tiene hechas y sobre todo den su pareçer de lo que adelante se debe conseguir en ello, y a la dicha Junta de Azpeitia se llebe el dicho pareçer para que se probea lo que conbenga. Y que el Diputado tenga particular quenta de que lo sobre dicho se llebe a debido hefecto".

Se vuelve al tema en la Junta de Azpeitia de abril de 1564 leyendo una carta del licenciado Zandategui "por la qual en hefeto dize que en la húltima Junta de Segura se le mandó que, juntado con los señores Vachilleres Estensoro y Çaldivia y vista la Recopilaçion de las hordenanças y la "Suma de las cosas memorables" que Çaldivia ofrecçia, y diesen su pareçer él y Estensoro sobre ello. Y en cunplimiento d´ello él en uno con mi el dicho scrivano vino a esta villa de Azpeitia y comunicado con el Diputado d´ella fue a la villa de Tolosa donde bió la Recopilaçion de las hordenanças y probisiones y la brebe "Suma de las cosas memorables" d´esta Probinçia. Y porque el dicho Vachiller Çaldivia no quiso yr a Segura dexó de yr, pero que él está oresumido en ambos negoçios y dará su pareçer todas las vezes que mandaren y por enfermedad de su persona dexa de benir a esta junta. La Junta mandó que el dicho Liçençiado Çandategui y el bachiller Çaldivia y los señores presidentes los junten en la villa de Tolosa el primer lunes después de pasadas las pascuas y bean la dicha Recopilaçion, y si en ella ay algunas hordenanças o provisiones o otra cosa que parezca que se deba quitar o si se an dexado de poner en ella otras hordenanças o provisiones y todos ellos se corrigan y pongan en horden, y, asi hecho den su pareçer de lo que en ello la Probinçia debe probeher y la horden que para adelante se debe thener y lo comuniquen con el dicho Vachiller Estensoro. Y todo se llebe a la primera Junta de Çarauz para que allí se probea lo que más convenga. Y que yo el dicho scrivano me alle con ellos y llebe los libros y papeles que para ello serán neçesarias. Y assi bien mandaron que los sobre dichos, en uno con el dicho señor corregidor, bean la hobra e ystoria que el dicho Vachiller tiene hecha y, vista, den su pareçer si conbiene que se suprima o no, y lo que d´ella se debe hazer y de lo que al dicho Vachiller se le debe dar por su travajo, y todo ello se llebe a la dicha Junta de Çarauz".

De este año debe ser una carta del Bachiller Zaldivia fechada en Tolosa el 28 de abril y escrita a los miembros de la Junta cuyo texto es el siguiente:

"Rescivi la carta de Vras. Mrdes. y con ella mercedes crescidas en querer se de mi servir y usar como de cosa suya y siempre que esto se continuase y me mandasen sera para mi grand merced.

En lo de mas que Vs. Ms. me mandan vaya alla con la Suma que hize de las cosas antiguas y memorables desta provincia yo quiero dar a Vs. Ms. cuenta por carta, como algunas vezes lo he hecho en persona y lo hiciera agora si se atravessara algo en ello.

Los dias passados di al señor Joan Martinez de Sarastume el libro de los prebillejos y ordennazas que por Vs. Ms. se me mando en la Junta desta villa que copillase y segun los papeles que se me entregaron creo que no falta nada. Vs. Ms. lo mandaran ver a algunos que estan en cuenta de los papeles y previllejos y ellos suppliran lo que yo abre faltado y que no sera por voluntad.

Lo que demas dello por mi industria y flaco yngenyo he hecho en una suma de todo lo que despues del diluvyo y venyda de Tubal a España, es digno de ponerse en memoria de la naçion Vascongada y particularmente desta Provinçia con las hazañas que los della han hecho en diversos tiempos hasta nuestros dias.

Y junto con esto otro tratadillo de Armeria trayda y vista la de Navarra.

Si Vs. Ms. mandaran servirse de mis vigilias y pequeño trabajo que en esto he pasado, tenerme yo por muy dichoso en que den orden como salga al campo, quedando para mi la impresion como suele ser para todos los que escriben y para este efetto lo mostrare a quien Vs. Ms. mandaren y con ello y en todo lo demás servire a Vs. Ms. con muy gran voluntad como soy obligado y esta en razon".

En la Junta general de Zarauz de noviembre de 1564 se afirma del trabajo del licenciado Zaldibia:

"E después de lo suso dicho, en la dicha villa de Çarauz, a diez e ocho días del dicho mes de novienbre y del dicho año se juntaron los dichos señores Corregidor e procuradores. Y así juntados, se leyeron en la dicha Junta los pareçeres del Liçençiado Aquemendi e Amador sobre lo de la recopilaçión de las hordenanças, previllegios d'esta Provinçia. Y el dicho Liçençiado Aquemendi por su pareçer dize qu'el dicho Bachiller Caldivia con muy buena yntenção a tratado lo que le fue encomendado e que la recopilaçión de los previllegios está por buena horden. Y en lo que toca a las hordenanças que, bistas las antiguas e las confirmadas asta el año de mill e quatroçientos y sesenta, son en número de quinientas y sesenta hordenança(s); e las que después se an hecho e prosiguen, por todo número de seysçientas e çinquenta e hocho, entre las quales ay algunas que no son confirmadas; todas las quales el dicho Bachiller las reduze a número de treçientas e beynte y seis hordenanças poniendo a cada hordenança su número por título según que estavan en el quaderno antiguo, lo qual pareçe que tiene alguna confusión e sería menester tener mucha especulación e continuo estudio para tener en materia de las dichas hordenanças de treçientas y beynte e más títulos como fuese en número de las hordenanças que haber de yr todas en la recopilaçión será más de seysçientos los títulos. E porque las dichas hordenanças tienen horden a materia conjunta una a otras le pareçe se podrían tener e continuar debaxo de treinta o treinta e quatro títulos,

aplicando en cada título las hordenanças que conviene e son conjuntas e consonantes, de tal manera que teniendo notiçia de los treinta e quatro títulos se tenga notiçia de los treinta y no solamente de los treçientas y beinte y seis, pero de todas las seisçientas e más, yendo asentados los títulos por abeçedario a la horden e fuero del Fuero Real d'España. E porque como se colige a la dicha cuenta el dicho Bachiller en su recopilación saca treçienta e treinta e más hordenanças, algunas por superfluas e otras por duplicadas e no husadas, y entre las que quedan fuera en la nueba recopilación ay muchas antiguas que después de su data e confirmaçión las mismas hordenanças se an reçibido e publicado por leyes e premáticas del Reyno, por lo qual, demás que representan antiguedad pareçe que es grande muestra de la auctoridad e buena gobemaçión d'esta Provinçia en que las hordenanças que en ella ay para su gobernaçión se ayan reçivido por leyes generales en Corte para todos los Reynos, por lo qual pareçe no se deven sacar a lo menos mucha parte de las dichas treçientas y treinta hordenanças, sino que, sacadas las e duplicadas, se deven reduçir las otras a los dichos treinta e quatro títulos según que los dió anotadas a las espaldas del dicho su pareçer. El qual así leydo, el dicho Liçençiado Candategui dixo que él hera del mismo pareçer que el dicho Liçençiado Aquemendi. Y el dicho Liçençiado Amador por el dicho su pareçer dize que se autorize ante el señor Corregidor el Libro de los Bollones y el Quademo de la Hermandad de la dicha Provinçia e, sinado, se ponga en el archibo, e que lo hecho por el dicho Bachiller está muy bien.– La Junta, sobre platicado largo en ello, se probeyó e mandó que en todo se consiga e guarde y hefetúe el pareçer del dicho Liçençiado Aquemendi. E para que la dicha recopilaçion de las dichas hordenanças e previlegios se aga conforme al dicho pareçer encargaron al dicho Bachiller Caldivia la continúe e acave por la horden del pareçer del dicho Liçençiado Aquemendi y, hecha, comunicada con él e con los dichos Liçençiados Candategui e Amador, la ynbíe a la primera Junta de Villafranca donde a todos ellos se les repartirá lo que hovieren a haver. E que para el dicho hefeto, yo el dicho escrivano le entregue al dicho Bachiller todos los previllegios e hordenanças y cédulas e probisiones que faltan de ponerse en la dicha recopilación para que en el libro de las dichas probisiones e çédulas se pongan las que faltan de la Hermandad de la dicha Provinçia se autorize ante el señor Corregidor e sus treslados signados, y en manera que aga fee se pongan en la dicha Provinçia".

Esta misma junta proveyó que "en uno con el señor Corregidor, las personas qu´estan nonbradas para ver la Recopilaçion y obra que el Bachiller Çaldivia ha hecho vean y den la horden de cómo se a de hazer en la dicha yglesia el nuebo archibo". Esta junta repartió al licenciado Zandategui ciertos ducados por ver la Recopilación de las ordenanzas y privilegios y obra del Bachiller Zaldivia.

La Junta de Zarauz terminó aconsejando "en lo que toca a la recopilaçion de los previlegios e hordenanças que el Diputado tenga cuenta de llebar al Bachiller Çaldivia lo que en esta Junta se a hordenado y procure conforme a ello para la Junta de Villafranca acave la dicha recopilaçion".

En las Juntas Particulares celebradas en Vidania y Azcoitia el 1565 con motivo de la llegada de la reina doña Isabel se le encomendó a nuestro bachiller el que interviniera para que el licenciado Otalora aceptase el hacer "la platica de parte de la Probinçia". Igualmente a iniciativa de nuestro bachiller la provincia respondió a don Juan de Acuña. Del mismo modo nuestro bachiller entró en la terna junto con Juan López de Aguire y Joseph Estensoro de los que redactarían las cartas, tanto para el licenciado Otalora, como a los diputados, etc.

En la Junta de Villafranca de mayo de 1565 se leyeron las cartas con las que el escribano fiel fue a la villa de Tolosa, y dirigidas a Lope de Ydiáquez y al Bachiller Çaldibia. En esta misma Junta se trató del tema de la Recopilación con estas palabras: "Este dia, vistos y leydos en la dicha Junta los pareceres dados por los Licenciados Candategui, Aquemendi y Amador sobre lo de la recopilación de las hordenanças y probisiones d´esta probincia y el libro que el bachiller Çaldibia yzo de la dicha recopilación, la Junta mandó que yo el dicho escrivano fiel aga dos o tres libvros donde se asienten y trasladen, hes a saber: en uno d´ellos todas las hordenanças confirmadas qu´esta Probincia tiene y en otro las no confirmadas y en otro las probisiones y cédulas, todos ellos con sus títulos, para que todo ello ande en las Juntas d´esta Probincia y que en la primera junta se me repartirá lo que por ello obiere de aber".

En esta junta de Villafranca se le repartió a nuestro bachiller "por los despachos e cartas que hizo de lo resultado de en la Junta de Usarraga, de lo que los comisarios hizieron y de la Junta particular de Tolosa dos ducados".

En la Junta de Azcoitia de noviembre de 1565 se le encomienda estar vigilante en el proceso de la causa contra Fiac Camus, francés, a quien el alcalde de Villafranca le ha requisado mercancías. En esta junta se discutió otra vez más el tema de las votaciones si por fogueras o por personas y se vió que antes de llevar el tema a la corte, el secretario Zavala hizo llamar a la corte a Olascoaga, procurador de la provincia, y al bachiller Zaldivia.

En la junta de Fuenterrabia de noviembre de 1566 el bachiller demandó el pago de los gastos que se le ocasionaron por los ocho días que invirtió en negocios de la Provincia. En esta Junta nos enteramos que por la disputa sobre las votaciones en la Junta, habían ido a la corte a informar Juan de Olascuaga por parte de la provincia y el bachiller Zaldivia por parte de la villa de San Sebastián, Tolosa y consortes. A la hora de repartir y compensar los gastos, el bachiller Zaldivia recibió cuatro ducados por los despachos hechos tanto en la corte, como en el tema de la peste que venía de Navarra.

En la junta de Motrico de noviembre de 1567 se le encomienda entre otros al bachiller Zaldivia el que redacte las instrucciones que debe llevar Cristobal Ibañez de Artazubiaga a Valladolid.

En la junta de Tolosa de mayo de 1568 se le reparten a nuestro bachiller cinco ducados por los despachos que redactó como resultado de la junta de Usarraga y de Motrico y sobre el parecer que dio sobre las hidalguías a petición de la villa de Azcoitia.

En la junta de Vidania de septiembre de 1569 se discutió sobre la defensa de la frontera. Encomendaron al bachiller el que escribiera al Señor Cardenal, al Presidente y a los señores del Consejo de Guerra.

En la junta de Tolosa de agosto de 1572 se nombró merino mayor de la provincia a don Alonso de la Peña, el cual dio como fiador para el cumplimiento de su residencia al bachiller Zaldivia.

En la junta de Segura de noviembre de 1572 se le repartieron al bachiller cuatro ducados por el viaje que hizo al Capitán General con la instrucción que le remitió la junta particular de Vidania.

En la junta de Azcoitia de noviembre de 1574 se encomendó al bachiller y a otros el ir a ordenar el archivo de Tolosa, incluyendo en el ordenamiento las banderas y los papeles "e quiten de alli todo lo superfluo e pongan el dicho archibo de manera que los previllejos, probisiones y escrituras inbentariadas estén en ella con la linpieza e recaudo que se requiere". Igualmente presentó nuestro bachiller un testimonio como alcalde ordinario de la villa de Tolosa pidiendo los 414 maravedís acostumbrados por la justicia que hizo en Jacobe de Arrabaça, francés que fue cotado por ladrón. La junta se los mandó librar.

Hasta aquí los datos aportados por las Actas de las Juntas Generales de Gipuzkoa publicadas por la Diputación Foral y las Juntas Generales, bajo la coordinación de L.M. Diez de Salazar y R. Ayerbe.

Las biografías tradicionales afirman otros datos que conviene añadir. Según los biógrafos era de carácter abierto y extrovertido, alegre y presumido, llevando en sus dedos varios anillos con piedras preciosas, si bien aducía efectos curativos a las piedras preciosas de sus anillos. La cara la tenía adornada con la barba. Se sentía católico y dejó abundantes mandas testamentarias a la hora de su muerte para la iglesia.

Ejerció repetidas veces cargos municipales en el concejo de Tolosa. Fue alcalde de Tolosa en 1544, 1552 y 1574, fue procurador de la villa en repetidas Juntas de la provincia como en 1543, 1545, 1546, 1549, 1550, 1555 y 1561. En las Juntas siguientes asiste como procurador de Tolosa. Acompañó al corregidor de Guipúzcoa en su viaje a Alava con el fin de examinar los caminos. Las Juntas de San Sebastián de abril de 1551 le encomiendan salga a recibir al nuevo corregidor, Juan de Bargas, junto con el licenciado de Unça. En junta de noviembre de 1551 se le comisiona realizar un viaje a Navarra a visitar al virrey. En esta misma junta de Hernani de 1551 se le encomienda junto con otros ordenar todos los despachos e instrucciones de la Provincia. Igualmente estudiar el problema de la hidalguía guipuzcoana.

Se enriqueció ejerciendo de prestamista a algunos de Albistur. Entre sus amigos de la villa y de la provincia habría que citar a Fermín de Atodo (contador real), Domingo de Angieta (escribano), Juan López de Olazabal, Anton de Larraul (confesor) y el doctor Zarauz.

Viudo, postrado en cama por un ataque de apoplegía, otorgó testamento en abril de 1575. Según el testamento disponía de varias clases de propiedades, unas muebles (ajuar, armamento, ropa, joyas, 46 libros de leyes entre ellos las Partidas y la Recopilación, papeles y documentación, el título de la capellanía de Santa Catalina firmado por el obispo de Pamplona Nicolas de Echavarri, la hidalguía de los Zaldivia, pergamino autentificado por Alonso de Ydiacaiz) y otras de bienes inmuebles de las cuales sobresalen las siguientes:

– las casas o torre de Zaldivia, con bodega, corrales, huerta y vergel. Situados estos bienes en la plazuela de Arramele hasta su derribo en el siglo XVIII.
– las casas de Kalebarren, con su vergel y huerta.
– la fragua en el camino a Anoeta.
– la caseria de Arrillaga, con tierras, manzanales y castañales.
– los campos de San Juan con tierras de siembra.
– una tierra en San Juan y en Ancialde que dejó a la ermita de la Magdalena.
– las tierras de Copotaindegui y de Blasco Sagasti.
– los campos de sembradío en Lascoayn de 36 peonadas.
– la casería de Eguzquiça.
– la casería de Arana.

– la nueva caseria de Babelus en Laxareta (Ibarra)
– la casería de Çumiça en Lizarza, con derecho de vecindad, asiento y sepultura en su iglesia.

La venta en subasta de sus bienes dejados como mandas testamentarias a la iglesia dio un resultado de 5.100 ducados, que puestos a censo rentaban 300 ducados anuales. Donó 1.000 ducados para la iglesia de Santa María y una tumbra en ella para los Zaldivia. Encargó una misa diaria en Santa María que en las octavas de cinco festividades anuales serían misas cantadas. Dotó una plaza de maestro de gramática con un sueldo anual de 100 ducados. Asumió dos dotes para huerfanas pobres de 50 ducados. Mandó se repartieran 40 ducados a diez pobres de la villa. La junta de San Sebastián de febrero-marzo de 1589 se hace eco del preceptor de gramática de la villa de Tolosa y dice "el preçeptor que en esta dicha villa e de la dicha gramática está salariado del aver e renta que el Bachiller Juan Martinez de Çaldivia, difunto, dexó al tienpo de su fin e muerte para obras pias y declarado por carta executoria librada por los senores Presidente e Oydores de la Real Chançilleria de Valladolid que de la dicha obra pia se saque el salario del dicho preçeptor y él lea la dicha gramática en esta dicha villa".

Este capital sufragó sus mandas testamentarias hasta 1885 en que el Ayuntamiento lo aplicó a la traída de aguas a Tolosa.

1.2 Obras

Varias obras se le atribuyen tales como "La Hidalguía de los guipuzcoanos", "Cronicón de noticias de Fuenterrabía", "El Libro Viejo de Guipúzcoa" y la "Suma".

El estudio de la hidalguía guipuzcoana le fue encomendado en diferentes juntas sobre todo en el período comprendido entre 1545 y 1552.

El "Cronicón de varias noticias pertenecientes a Fuenterrabia" parece conservarse manuscrita en la colección Vargas Ponce vol. 44 de la Biblioteca de la Academia de la Historia. Se extiende desde el año 1366 a 1515. Este cronicón parece que fue escrito en Fuenterrabia hacia 1516 y de él se aprovechó Zaldivia en su "Suma".

Sobre el "Libro Viejo de Guipúzcoa" poco podemos decir a lo que anotamos al hacer su edición. Por completar lo dicho podemos afirmar que en 1549 la villa de San Sebastián propuso reducir a un volumen alfabetizado las ordenanzas provinciales y para ello se delegó al bachiller Zabala, presidente de la Junta y al licenciado Jauregui, pero el proyecto se paralizó por la muerte del bachiller Zabala. Nuevos intentos se produjeron a partir de 1557 como detallé en el prólogo del Libro Viejo. El 9 de mayo de 1582 el licenciado Zandategui redactaba en San Sebastián un parecer sobre la recopilación de las ordenanzas. En este escrito se recuerda "el encargo al Bachiller Caldivia, hombre de buena traça y buen entendimiento y exerçitado en todo lo bueno de Guipúzcoa y tresladó y puso lo que se le encomendó por la forma que Vuestra Señoría abrá visto". En la misma linea la junta de Azpeitia de setiembre de 1582 conocía el libro que escribió el bachiller Zaldivia con respecto a la recopilación. Esta Recopilación fue conocida por Henao a finales del siglo XVII, y por otros autores como Elias de Tejada, Sebastián Insausti, etc.

La "Suma" viene definida por su autor escribiendo a la provincia en 1564 "es una suma de todo lo que despues del Diluvio y venida de Tubal a España es digno de ponerse en memoria de la nacion vascongada y particularmente desta provinçia, con

las hazañas que los della han hecho en diversos tiempos hasta nuestros días". La Suma viene datada por Carmelo Echegaray, Campion y Urquijo en 1564. La Suma es un texto fundamentalmente histórico, especialmente de historia del derecho y por lo tanto también político, en cuanto Zaldivia refleja en su historia el pensamiento político de su generación. Como texto iushistórico quiero brevemente aludir a las fuentes jurídicas que cita: el fuero de San Sebastián, el fuero de Durango, Cuaderno Viejo de la Provincia, cartas y privilegios de Juan II, de Enrique IV, de los Reyes Católicos y de la reina Juana, el padrón de hijosdalgo de Tolosa de 1346, las fuentes jurídicas castellanas (el Fuero Juzgo, El Fuero Viejo de Castilla, el Ordenamiento de Alcalá, las Partidas, Las Leyes del Estilo), las ordenanzas provinciales, el desafío de los Parientes Mayores de 1456 y la sentencia contra los Parientes Mayores de Enrique IV.

Pero la Suma también es un tratado de geografía pues como él mismo dice en el prólogo:

> "Trataré, pues, muy de paso el sitio, calidad y nombres antiguos de la Patria y de los habitadores de ella, y de dónde hubo su origen su lengua y si fue la materna de España, con algunas hazañas que los de ella en diversos tiempos han hecho"..." para mas cumplida demostración del sitio de las dos Provincias de Guipuzcoa y Vizcaya, pues será conveniente saber sus costumbres y lengua..."

1.3 Historiografía

Arocena señala la gran difusión de las copias manuscritas de la Suma, así como la lectura y aprovechamiento que de esta obra hicieron Garibay, Isasti, Ohienart, Guevara en su obra de 1586, Pedro de Salazar de Mendoza en 1600, Henao, Joaquín José de Landazuri, el doctor Camino y Orella, Campión, Iztueta y Carmelo de Echegaray. Los Manuscritos que de la Suma se conservan son los siguientes:

– Diputación de Gipuzkoa: procede de la Casa Zurbano
– British Museum: dos copias
– Biblioteca nacional de Madrid.
– Julio Urquijo, copia del siglo XVIII y propiedad anterior de José Manterola.
– Seminario Diocesano de Vitoria
– dos copias de la Colección Vargas Ponce en la Academia de la Historia.
– biblioteca de Julio de Lastagaray.

2. ESTEBAN DE GARIBAY ZAMALLOA (1533-1599)

2.1. Vida

2.1.1. Biografía tradicional: Digamos en primer lugar lo que afirman de Garibay sus biógrafos. Los antecedentes de su familia se encuadran en Mondragón. Provenía su familia de Sancho Pérez de Garibay, pariente mayor de mediados del siglo XIV y con asiento en Oñate o en Lazarraga donde se encontraba la casa-torre. Sancho García de Garibay fue uno de los firmantes del desafío de los parientes Mayores a ocho villas guipuzcoanas en 1456.

Nace en Mondragón el 9 de marzo de 1533. Su padre fue Esteban Zamalloa y Garibay y su madre Catalina de Sagardia. Los dos eran de Mondragón y vivían en una casa del arrabal, que la remozaría nuestro autor en 1560. Era por lo tanto de una rama segundona de los Garibay. Esteban utilizó los apellidos de su padre tomándolos a veces de forma normal y a veces de forma inversa.

Estudia primeras letras en Mondragón con Martín de Bidazabal, Martín de Albistur y Martín de Arriola. Recibió la tonsura en 1544 cuando tenía once años de edad.

Fundada la Universidad de Oñate, Esteban fue uno de sus primeros alumnos en la carrera de leyes. Parece que ya en 1545 estaba en la Universidad de Oñate. Pero por la oposición de la familia dejó los estudios de jurista. Siguió luego sus estudios en Vitoria y en Santo Domingo de la Calzada. Estando en Toledo sufre una grave enfermedad que le retuvo en el lecho y allí se convirtió en lector de libros de historia durante una larga temporada. Tenía veinte años de edad y para este momento conocía el griego y el latín.

Era cojo como consecuencia de una pedrada recibida, pero este impedimento no frenó su gran curiosidad viajera e investigativa. Sus viajes de estudio comienzan en 1552, fecha en la que se encuentra enfermo en Toledo, donde en 1553 recibía una carta de Francisco de Borja. En 1556 está de nuevo en Alcalá y en Toledo, para pasar más tarde a Andalucía y llegar hasta Sevilla.

En 1556 cuando tenía 23 años de edad se casó con Catalina de Asurduy, mondragonesa también, engendrando en 1558 un hijo llamado Prudencio que ingresó cisterciense. Para esta fecha tras haber recorrido muchas ciudades y visitado muchas bibliotecas y archivos, tiene la idea de escribir una historia general de España.

En 1558 vuelve a Mondragón y comienza su vida pública en el concejo. En 1559 es nombrado familiar de la Santa Inquisición. Ese año participa como procurador en las Juntas Generales de Gipuzkoa. Según sus biógrafos de 1559 es el encargo de la provincia al joven Garibay para que justificara históricamente la existencia del pacto entre Guipúzcoa y la corona en el año 1200, e igualmente de estos años es el nombramiento de alferez, interviniendo en las luchas fronterizas con Francia y en la quema de San Juan de Luz, coincidiendo con Zaldivia que en esta ocasión tenía el título de capitán. De ser esto así Garibay sería regidor del concejo de Mondragón y Zaldivia alcalde de Tolosa.

A partir de 1556 y hasta 1565 Garibay se dedica a preparar su Compendio Historial para lo que necesita viajar a biliotecas y archivos y, por lo tanto, los encargos de la Provincia los realiza en la distancia. El gran viaje de estudios es del año 1561. Viajó por Burgos, Valladolid, Medina del Campo, Madrid, Alcalá, Guadalupe, Mérida, Badajoz en Castilla, pasó a Portugal, donde visitó Lisboa y Evora, y luego Villaviciosa y Badajoz, volviendo de aquí a Mondragón. Este mimo año viajó también por Toledo y Andalucía y los monasterios de Burgos y de la Rioja. En el verano de 1563 estaba de nuevo en Madrid y Toledo y una enfermedad le impidió seguir a Murcia y Granada. En 1565 fue al reino de Navarra y a la Rioja. Volvió a Navarra otra vez en 1566. Para este año fue a Madrid a recabar el permiso de su obra y allí se entrevistó con Jerónimo Zurita y con el cronista imperial Juan Paez de Castro. Desde Madrid pasó a Córdoba donde visitó a don Cristobal de Rojas y Sandoval, obispo, y volvió por Pozoblanco donde visitó a Juan Ginés de Sepúlveda, cronista del emperador mientras que en Alcalá se entrevistaba con Ambrosio de Morales. De vuelta a Mondragón visitó unos cuantos monasterios burgaleses, menos los de Arlanza y Cardeña que no le admitieron en su archivo.

Como historiador terminó en 1566 su famoso “Compendio Historial de las Crónicas y Universal Historia de todos los Reynos de España”. Consta de 40 libros. La aprobación del cronista real es del año 1567. Para su publicación pidió ayuda a las Juntas de Gipuzkoa que se la denegaron.

De vuelta a Mondragón fue alcalde en 1568 y desempeñó otros cargos como procurador de la villa en las Juntas de la Provincia o alcalde de sacas. Así se entrevistó con el doctor Suarez de Toledo, miembro del consejo real, que venía para la reforma de la Provincia y para el que Garibay redactó un memorial de sesenta capítulos. Durante su estancia en Mondragón se dedicará a escribir por ejemplo un libro en el que recogía refranes en vascuence. Por este tiempo el toledano Pedro de Alcocer había escrito una obra en la que defendía la conquista de Guipúzcoa, a la que por insinuación de la Provincia salió al paso Garibay defendiendo "el caracter paccionado de su reconocimiento a la Corona".

En 1568 y tras una breve escala en Mondragón fue a visitar los monasterios de la Rioja como San Millán de la Cogolla, Santa María de Balbanera, Santa María la Real de Nájera y Santo Domingo de la Calzada.

Para proceder a la publicación de su Compendio historial pasó a Flandes y se asentó en Amberes en junio de 1570. Según Zubiaur, siguiendo a G. Cirot, tras arreglar su conciencia y otorgar testamento en su villa natal, embarcó en Portugalete hacia Amberes el día 29 de abril de 1570. Allí se puso en comunicación con el más grande de los impresores de la época denominado Plantino. La dedicatoria de su Compendio al arzobispo de Sevilla está fechada el 24 de junio de 1571. Tenía 38 años de edad. Garibay siguió de cerca la impresión hasta su culminación en julio de 1571. Los nervios del trabajo influyeron en su salud y su estómago se resintió. Ante las deudas acumuladas en la impresión de la obra, debió ayudarle el vitoriano Juan de Isunza contador del duque de Alba. El impago de la deuda adquirida le llevará a la carcel en 1577. Parte de la obra se perdió en el viaje marítimo de vuelta con la zozobra del barco.

Regresó a Mondragón en enero de 1572. Trabajó en los archivos. Visitó de nuevo Madrid, Toledo y Sevilla con un afán nuevo de investigación. Escribió el libro "Origen, discursos e ilustraciones de las dignidades seglares de estos reinos".

Muerta su primera esposa en 1572 y recibiendo la noticia de su muerte en Sevilla, pasa a Toledo y comienza la redacción de su obra "Grandezas de España". En Toledo se casó en 1575 con una joven de 15 años de edad, Luisa de Montoya, alavesa de origen según Munita, de la que tuvo varios hijos. Felipe II le recibió en el Escorial en abril de 1575. Fue la oportunidad que aprovechó Garibay para presentarle el "Compendio Historial". A resultas de la visita el rey le nombró aposentador (año 1576) y bibliotecario real. El afán ditirámbico con respecto a la monarquía que tomó Garibay en el ejercicio de su cargo le obligó a hacer descender a Felipe II genalógicamente de los cántabros. Este año de 1576 también tuvo la oportunidad de entrevistarse con Teresa de Jesús.

Las deudas seguían pesando y la Chancillería de Valladolid le embargó todos sus bienes y le metió en la cárcel en 1577. La preocupación económica influyó en su segundo matrimonio y en su marcha a la corte. La vida matrimonial no fue holgada. Vivió algún tiempo en el Hospital Real de Santiago en Toledo y durante dos años y medio desde 1578 no salió de aquella casa del Hospital. Por esto se lanzó a sus trabajos de heraldista que le proporcionarían ingresos. Sin embargo, la mayor parte de esta obra genealógica de Garibay está manuscrita. Según Arocena es verosimil que en 1582 fuera nombrado corregidor de Toledo.

Garibay tras el éxito de su Compendio pensó en redactar otra obra titulada "Grandezas de España". Dejaba de ser historiador para dedicarse a los estudios genealógicos y heráldicos.

Estos trabajos le abrieron el camino de la corte. Las entrevistas con Felipe II están centradas en sus trabajos de genealogista. Se suceden las entrevistas del 20 de noviembre de 1589, del 27 de mayo de 1590 y del 8 de abril de 1591. En 1593 el rey le recibió cinco veces y al año siguiente 1594 otras siete veces más. No hay que olvidar que Felipe II estaba interesado en consolidar sus pretensiones al trono de Francia, vacante por la muerte de Enrique III y necesitaba apoyos genealógicos. Por eso desde 1591 mantuvo correspondencia con Carlos de Lorena y con la Universidad parisina de la Sorbona.

Parece que en 1582 fue corregidor real en la ciudad de Toledo. En 1584 obtuvo del Consejo Real por presiones de su compaisano Juan de Idiáquez, la concesión de la merced de 1500 ducados sobre la escribanía de Guamanga. En este tiempo realizó una crítica a la Recopilación de las Ordenanzas de Guipúzcoa redactada por Zandategui y Cruzat, oponiéndose a su confirmación y a su publicación. Echaba de menos la erudición y las citas históricas. Garibay se negó a condescender con la Provincia en este asunto.

En 1585 trasladó su residencia a Madrid donde gozaba de una pensión real de ochenta mil maravedís. Escribió diferentes trabajos uno sobre San Vicente Ferrer y su estancia en Mondragón, varios estudios genealógicos, un plan de reforma sobre vagabundos y malhechores con el objeto de remitirlo a la Provincia y un informe sobre el cuerpo de Santa Leocadia cuyos restos reclamaba la ciudad de Toledo. Presentó un proyecto de historia eclesiástica española al cardenal Quiroga y un nuevo libro titulado "Ilustraciones genealógicas de los Reyes Católicos de España hasta el rey Felipe II y sus hijos".

En estos años trabajó en la corte para que restituyeran a la Provincia de Guipúzcoa el título de reino. El mentor de esta propuesta era el clan de los Idiáquez. La provincia no quería tal título por el que peligraba su sistema foral y sus libertades.

En 1589 Garibay se centró en la redacción de la obra "El origen, discursos e ilustraciones de los reynos de España". También puso su influencia al servicio de los franciscanos de Mondragón. En 1590 presentó a Felipe II el árbol genealógico de la familia real. Sin embargo la impresión de la obra no se culminaría hasta 1599. Este mismo año 1590, a sus 57 años tuvo un hijo al que le puso el nombre de Esteban. Se le ofreció el nombramiento de cronista de Indias, que él rechazó. En 1591 tuvo una nueva hija llamada Estefanía.

En 1592 el rey Felipe II, por fin, le nombró cronista del reino. En estos años estudió la genealogía de Carlos de Lorena, se carteó con la Universidad de la Sorbona, intentó restituir el cuerpo de San Fermín a la ciudad de Pamplona y recibió el encargo real de escribir "Letreros e Insignias reales de todos los serenísimos reyes de Oviedo, León y Castilla". Desde 1594 intervino en una de las últimas gestiones como fue la de conseguir la beatificación y canonización de Ignacio de Loyola. Luego sufrió un ataque de hemiplegia, pero pudo ver publicadas en Madrid sus "Ilustraciones genealógicas de los católicos reyes de las Españas" en 1596.

Falleció en Madrid en los últimos meses de 1599 tras dictar testamento en octubre de ese año. Sus restos reposan en Mondragón en el convento de San Francisco.

José Antonio Munita resume los rasgos dominantes de Garibay como hombre de gran religiosidad, familiar de la inquisición, promotor de fundaciones religiosas y

visitador de santos. Un hombre que supo conjugar el servicio al rey con su sentir vasco. Un viajero inquieto y a la vez un trabajador infatigable.

2.1.2. Nuevos datos para su biografía: Si espigamos en la documentación guipuzcoana de las Juntas podemos añadir algunos aspectos biográficos de interés.

Como nota curiosa podemos decir que en la junta de Mondragón de 1550 aparece como elegido para ser presidente de la Junta el licenciado Garibay, vecino de la villa que no puede ser nuestro historiador ya que en este año nuestro biografiado contaría con 17 años y tendría que ser ya licenciado. Dicen las actas: "Y el dicho licenciado Garibay se excusó a açetar el dicho cargo deziendo qu´estaba de partyda para fuera parte por negoçios que le abian suçedido"

En la Junta de Azkoitia de 1556 encontramos que se presenta el 17 de noviembre Esteban de Çamalloa, veçino de Mondragón quejándose de Andrés Martinez de Laspiur y Pero Fernández de Laspiur, diezmeros de la ciudad de Vitoria, que le habían requisado un caja de terciopelos, tafetanes y sedas de coser y otras cosas que Esteban traía a la Provincia. Esteban de Çamalloa se queja de ello diciendo: "No seyendo obligados los vezinos d´esta Provinçia de registrar ni manifestar en la dicha çiudad de Bitoria ni en otra parte las mercançias que traen para la dicha Provinçia. Sobre que pide que por quanto sobre ello ay pleito pendiente entre él y los dichos diezmeros provean e manden como sea defendida la livertad e posesyon antigua en que la dicha Provinçia e los vezinos d´ella an estado y estan y que el dicho pleito se sygua a costa de Guipuzcoa pues es en defensa de sus preminençias y del vien publico. como más largo pareçe por la dicha petiçion". El tema siguió su curso dentro de la misma Junta de Azkoitia donde el alcalde de hermandad pretendió traer personalmente a la Junta a los dichos diezmeros. La Junta mandó a Esteban de Çamalloa siguiese el pleito a costa de la Provincia y que la provincia escribiese al Doctor Çaraoz que era el que había nombrado a los diezmeros.

En la Junta de Zumaya de mayo de 1557 sigue el tema de los diezmeros ya que la junta llama a su reunión a Esteban de Çamalloa. Llegado a la junta afirmó "que despues de la Junta de Azcoytia él fue a Sevilla e bolviendo de camino adoleçio e despues acá a estado muy mal dispuesto de su persona por manera que a causa d´ello no a podido seguir el dicho pleito y estava en el ser que antes estava". La Junta mandó "que se conseguiese lo proveido e mandado çerca ello en la última Junta de Azcoytia". Es decir que la afirmación de que Garibay a partir de 1552 a sus 19 años comenzara sus viajes se ratifica por las noticias de las Juntas que en 1556 se encontraba de paso en Vitoria y en 1557 habia estado en Sevilla.

En las juntas celebradas en Mondragón en noviembre de 1559 aparece como Estevan de Çamalloa, vecino de la villa de Mondragón y testigo.

En la Junta de Deva de noviembre de 1561 se alude de nuevo al tema de los diezmeros por medio de la instrucción de procurador de la provincia en la corte Juan López de Aguirre. Se le llama en el informe Esteban de Çamallua.

En la Junta de Tolosa de mayo de 1568 aparece ya con su nombre cambiado. Dicen así las actas de la Provincia: "Este dia bino a la dicha Junta Esteban de Garibay e Çamalloa, veçino de Mondragón, y fizo larga relaçion a la dicha Junta cómo deseaba hazer serbiçio a esta provinçia por muchos años e tienpo se abía ocupado en sacar a luz muchas cosas antiguas de todos los Reinos d´España e muchas cosas ynnumerables d´esta provincia, e abía fecho recopilación de todo ello y estaba examinado por el

coronista de Su Magestad e dado liçençia para ynpremir cuya ynpresion abía de costar mucha cantidad; e pues él se abía enpleado en ello por hazer serbiçio a esta Provinçia le manden haser alguna ayuda de costa e gratificaçion. La Junta dixo que no se le diese nada".

En la junta de San Sebastián de abril de 1569 aparece como procurador de la villa de Mondragón. En una de las primeras sesiones de la junta nombraron como alcalde de sacas a Esteban de Garibay, alcalde ordinario de la villa de Mondragón y vecino de la misma. "El dicho Esteban de Garibay e Çamalloa dixo que él tenia ocupaçiones justas e tenia neçesidad de partir de esta probinçia para los Estados de Flandes y él tenia la obligación de la dicha villa de Mondragón de nombrar por alcalde de sacas para esta tanda a Christoval de Sustaeta, vecino d´ella, e sus Merçedes teniendole por escusado agan la nombracion en otra persona...La Junta syn embargo mandó al dicho Esteban de Garibay e Çamalloa açete el dicho cargo, el qual, de mandamiento de la dicha Junta e a nonbramiento de las dichas villas e valle e de la dicha Junta, açetó el dicho cargo e ofiçio de alcalde de sacas. Del qual la Junta reçebio juramento en la forma acostunbrada de husar bien e fielmente del dicho ofiçio e dio las fianzas en tal caso neçesarias por presençia de mi el dicho scrivano. Y le mandaron dar la ynstruçion ordinaria y le señalaron de salario los treynta ducados acostumbrados".

Aparece en las actas de esta junta que Esteban de Çamalloa Garibay había sido "cojedor del repartimiento de la última junta general de la villa de Mondragón". La junta de San Sebastián le mandó como cogedor que era, el acudir a la reclamación de Antonio de Amezti. La junta también accedió a la reclamación del mismo Garibay sobre mandamientos ordinarios. Por todo lo cual le repartieron "por trece días que ha dedicado a coger la foguera provincial y pagar el repartimiento a seis reales por día".

Fue elegido con otros procuradores y juntamente con el corregidor para formar la comisión que autorizara a la villa de Segura el reparto de 600 ducados. En el documento de autorización firma Esteban de Çamallua.

Esteban de Çamalloa Garibay, alcalde de sacas, presentó una petición para que le aumentaran el salario de su oficio "ya que el paso está çerrado como en tienpo de guerra".

El 23 de abril se presentó en la junta Esteban de Çamalloa e Garibay y dio fiadores para el desempeño de su cargo de alcalde de sacas. Dicen las actas textualmente:

> "En la villa de San Sebastián, a beinte e tres días del mes de abrill de mill e quinientos e sesenta e nuebe años en presençia de mí Pedro de Ynarra, scrivano de Su Magestad e teniente de scrivano fiel de Juntas d'esta Muy Noble e Muy Leal Probinçia del Guipúzcoa por el Comendador Don Joan de Ydiacáiz, scrivano prinçipal por Su Magestad, e testigos de yuso escritos, paresçió presente Esteban de Çamalloa e Garibay, vezino de la villa de Mondragón, e dixo que por quanto él abia sido nonbrado en esta Junta General que se çelebra en esta dicha villa por alcalde de sacas de la dicha Probinçia y le conbenía dar para ello las fianças nesçesarias, por ende que en conplimiento d'ello daba e dió por tales sus fiadores para en el dicho caso a Martín de Múxica, vezino de la villa de Villafranca, que presente estaba, el qual dixo qu'él quería ser tal fiador del dicho Esteban en la dicha razón. Y el dicho Esteban como prinçipal y el dicho Martin de Múxica como su fiador e prinçipal pagador, aziendo de deuda agena suya propia, los dos de mancomún e a boz de uno y cada uno d'ellos por sí e por el todo yn solidun, renunçiando como renunçiaron la ley de duobus y el beneficio de la dibisión y escusión de bienes, en uno con todas las otras leyes e derechos que son e ablan çerca de la mancomunidad, dixieron que se obligaban e

obligaron con sus personas e bienes muebles e raízes, abidos e por aber, que el dicho Esteban de Çamalloa usará bien, fiel y diligentemente del cargo de la dicha alcaldia de sacas en el dicho su tienpo sin hazer ninguna disimulaçión ni encubierta, e goardará e conplirá la ynstrución de la dicha Probinçia en todo e por todo, como en ella se contiene, e dará su descargo al tienpo que espirare el dicho su ofiçio e ará residençia e pagará todo lo que en ella e fuera d'ella contra él fuere juzgado e sentençiado. Sobre que para ello dixieron que daban e dieron poder cunplido e plenaria juridición a todos los juezes e justiçias de Su Magestad de qualquier juridición que sean, ante quien esta carta paresçiere, e d'ello fuere pedido cunplimiento de justiçia, a cuya juridición e juzgado hespresamente se sometieron e se obligaron con sus personas e bienes, abidos e por aber. Renunçiando como dixieron que renunçiaban e renunçiaron su propio fuero e prebillejo, juridición e domiçillio y la ley si conbenerit de jurisdiçione onniun judicun para que qualquiera de las dichas justiçias por todo rigor de derecho e bía executiba, o como más al caso conbenga, les conpelan e apremien a lo así tener e goardar, conplir e pagar todo lo suso dicho, bien así como si todo ello así fuese sentençiado por sentençia difinitiba de juez conpetente y la tal fuese por ellos e cada uno d'ellos consentida, loada e aprobada e pasada en cosa juzgada. Sobre que dixieron que renunçiaban e renunçiaron todas e qualesquier leyes, fueros e derechos, ferias e ordenamientos, execuçiones e defensiones que contra lo suso dicho les pudiesen aprobechar, todas en general e cada una en hespeçial. E la ley e derecho que diz que general renunçiación de leyes que home faga no bala. Y lo firmaron de sus nonbres. – Y en seguiente el dicho Esteban de Garibay dixo que se obligaba e obligó con su persona e bienes muebles y raizes, abidos e por aber, de hazer e sacar a paz e a salbo e sin daño alguno al dicho su fiador d'esta dicha obligaçión e fiança de suso que por su ruego y encargo abía fecho, e de los pagar todas las costas, yntereses e daños e menoscabos que en la dicha razón se les seguieren e recresçieren. E para ello dió poder a las mismas justiçias de suso y renunçió las mismas leyes e otorgó obligación de yndegnidad en forma. A lo qual fueron presentes por testigos: Martin de Murua e Domingo de Oyaneder, alcaldes de la Hermandad d'esta Probinçia, e Gabriel d'Eyçaguirre, veçinos de Hernani e Rentería. Ba emendado "Esteban de Garibay" y entre renglones "Villafranca", balan. Testado "Mondragón", no bala.

Estevan de Garivay y Çamalloa (RUBRICADO). Martín de Múxica (RUBRICADO).

Pasó por mi presençia, Pero de Yñarra (RUBRICADO).//

En la Junta de Hernani de noviembre de 1569 estuvo presente Esteban de Çamalloa Garibay como antiguo alcalde de sacas para dar cuenta del desempeño de su cargo ante la junta. Se le nombraron como jueces de residencia al presidente de la junta de Hernani, a Domingo de Echaçarreta, a Martin de Yriçar y a Martín de Aguirre. Se dio cuenta del juicio de residencia contra Esteban de Çamalloa. Los acusados dieron su descargo. Se le condenó a Esteban de Çamalloa en seis mil maravedis. "E con esto le declaran por bueno, reto e linpio juez de quien la Provinçia se puede serbir en semejantes cargos e otros. E con esto le mandaron repartir los treinta ducados de su salario con descuento de los dichos seis mill maravedis, e mas un ducado por la cadena que dio a la gabarra de la Provinçia". En otra junta posterior Esteban de Çamalloa pidió se le gratificara y la Provincia le concedió seis mil maravedís.

Como vemos el nombre utilizado por nuestro autor cambia en los distintos documentos entre el de Esteban de Garivay y Çamalloa y el de Esteban de Çamalloa Garibay. Esto lo podremos comprobar en los documentos sucesivos que transcribiremos.

No aparece de nuevo en las actas de las juntas de la Provincia hasta 1577. En este lapso de tiempo de ocho años se dedica a la publicación de sus obras, a los viajes de investigación archivística y a pagar en la carcel las deudas económicas contraídas.

En las actas de la junta de Tolosa de 1577 se pide acudir a varios amigos que la provincia de Guipúzcoa pueda tener en la corte para resolver la diferencia que la

misma provincia tiene con el valle de Leniz. Enre estos amigos se cita a "Esteban de Garibay Çamalloa vecino de la villa de Mondragón residente en la Corte".

En la junta de Guetaria de noviembre de 1580 se leyó la información enviada por el procurador de la Provincia en la Audiencia de Valladolid, Bartolomé de Arbide, sobre la demanda del monasterio de San Millán de la Cogolla. La junta "mandó escribir una carta a Estevan de Çamalloa, residente en la çiudad de Toledo, para que adbierta y enbíe a esta Provinçia la razón de lo que pasa çerca la dicha demanda, la qual quedó en encaminar a Christobal Báñez de Artaçubiaga, procurador de la villa de Mondragón, e traer su respuesta".

En la junta de San Sebastián de enero de 1581 se recibió la carta de Esteban de Çamalloa o Estevan de Garibay de fecha 20 de enero "en respuesta de la escrita por esta provincia sobre el pleyto de San Millán de La Cogolla". Poco después en la junta de Cestona de abril de 1581 se acuerda enviar "a Estevan de Çamalloa e Garibay" el privilegio y la demanda del monasterio de San Millán de la Cogolla. Según Arocena "el crédulo Garibay había visto lo que otros tardarían siglos en verlo" referente a la falsedad de los votos de Fernán González en beneficio de San Millán de la Cogolla.

En la junta de Azpeitia de abril a octubre de 1581 se recibió una carta de Estevan de Garibay Çamallo, fechada en Toledo el 13 de agosto, sobre su sentir en el tema de San Millán de la Cogolla. Del mismo modo en la junta de Segura de noviembre de 1581 se dió cuenta de la carta ya citada de Esteban de Garibay y Çamalloa y se creó un comisión para su estudio. Poco después se remitió una copia de la carta de Garibay a Francisco de Ayerdi, procurador de la Provincia. En la junta de Segura de noviembre de 1581 se decidió enviar de nuevo al procurador de la provincia Francisco de Ayerdi la copia de la carta de Çamalloa.

En la junta de Tolosa de diciembre de 1581 a abril de 1582 se leyó la carta de Esteban de Çamalloa Garibay en la que respondía a la carta enviada por la junta de Segura y con el agradecimiento de la Provincia se le remitieron 12.000 maravedís.

En la junta de Azpeitia de abril-mayo de 1582 se leyó otra carta de Esteban de Çamalloa Garibay del 15 de abril sobre la cronología del voto de San Millán y el voto de Santiago. En la junta se estudió la respuesta que siguiendo el parecer de Garibay se debía dar a San Millán de la Cogolla. Se acordó comunicar a Garibay la resolución tan matizada que había tomado la provincia.

En el proyecto de la Provincia de Gipuzkoa discutido en sus juntas de Azpeitia de 1582 sobre recopilar las Ordenanzas provinciales fue designada una comisión. Prepararon el texto Cristobal López de Zandategui y Luis Cruzat. En la junta de Zarauz de noviembre de 1582 al estudiar el tema de la Nueva Recopilación se decidió enviar el trabajo ya realizado con las salvedades que se tienen contra ella, a los señores Don Juan Çuaçola, don Juan de Ydiazquez, el contador Çubiçarreta, Juan Perez de Alçaga, Luys de Plaçaola, Esteban de Çamalloa, el secretario Francisco de Ydiáquez y los letrados de esta provincia. En esta misma Junta de Zarauz de 1582 se acordó que revisase el trabajo Garibay y en esto mismo insistió la Junta de Azcoitia de 1583. Garibay vio la obra y no la aprobó como consta en su informe enviado a don Juan de Idiáquez y del que habla en sus Memorias páginas 410-412. Igualmente en esta junta de Zarauz, la Provincia "nonbró por tal su Agente para los negoçios que tiene en Corte y tubiere adelante hasta que sea despedido, al dicho Esteban de Garibay Çamalloa con el dicho salario de los çien ducados por año y le otorgaron

poder cunplido en forma, al qual le mandaron escribir para que açete el dicho cargo, a hordenaçion del dicho Diputado y del Liçenciado Armendia. Así se le repartieron cincuenta ducados de su salario ordinario como agente en los negoçios de esta provincia en la corte de su Majestad hasta la junta primera de Villafranca".

En la junta de Azcoitia de noviembre de 1582 - enero de 1583 se recibió la respuesta de Garibay, "este agradece mucho por aberle querido nonbrar la Junta por su Agente y por causas que por la dicha carta da, dize que se le señala un moderado salario con que honestamente se pueda entretener y que con ello serbirá a esta Provincia, con otras cosas que por la dicha carta más largo paresce".

En la junta de Villafranca de mayo de 1583 se leyó la carta de Garibay "el qual se ha escussado y no ha querido açetar el dicho cargo". Al nuevo agente en corte se le pide consulte entre otros a Esteban de Garibay Camalloa. Igualmente se le ecomienda al agente en Valladolid "en cuanto al negoçio de San Millán, que se da horden cómo Camalloa se bea con Anbrosio de Henares e que tenga correspondencçia con Camalloa de entender lo que ubiere en esto".

La respuesta que se le escribió a Garibay por parte de la junta de Villafranca fue a su vez respondida por Esteban de Garibay hablando de la imposibilidad de relacionarse con Ambrosio de Morales que está en su ciudad de Córdoba.

En la junta de Mondragón de noviembre de 1586 se dió cuenta de haber recibido una obra de Garibay "para el gobierno de los hospitales y acogida y lismosna que en ellos se da a los pobres". Este libro se mandó dar a los presidentes de la Junta de San Sebastián de abril de 1587 para su estudio.

En la Junta de Deva de noviembre de 1588 la Provincia canalizó el deseo que tenían los guipuzcoanos de ser incluídos en la orden de San Juan de Jerusalén, mandando consultar este tema con Estevan de Garivai Camalloa.

En la Junta de Segura de noviembre de 1590 se renovó la carta escrita al rey en favor de Esteban de Garibay Çamalloa. Igualmente en esta junta se leyeron cartas de Francisco de Idiacáiz, Juan Lopez de Çubiçarreta y Esteban de Garibay residentes en la corte, intentando pacificar las diferencias entre la provincia y San Sebastián.

En la Junta de Villafranca de abril de 1592 se acordó que "haviendo entendido que Su Magestad a echo merced a Esteban de Garibay Camalloa de titulo de su "Coronista Mayor" que se escriva una carta de contento que d´ello esta Provincia a recevido".

En las juntas de Azcoitia de enero y febrero de 1593 se pidió consejo a los señores que están en la corte y principalmente a Esteban de Garibay Çamalloa sobre que "se haga mençion d´esta Provincia como antiguamente solía...con todo secreto, porque ynporta que no entiendan Navarra, Vizcaya ni la provincia de Alava que no dexarían de contradezir".

En la Junta de San Sebastián de febrero a abril de 1593 se volvió a tratar de nuevo del tema en el que los señores guipuzcoanos que están en la corte y con ellos Estevan de Garibay estaban muy interesados en tratar con el rey "del título antiguo que en las probisiones reales se dava a esta Provinçia". Pocos días después en la misma junta y en fecha del 23 de abril de 1593 se leyó la carta del procurador de la provincia Estevan de Yçaguirre en la que comunicaba que pronto daría las cartas recibidas a sus destinatarios.

En la junta de Zumaya de mayo de 1593 se abrieron las cartas de respuesta del agente provincial en la corte y de los guipuzcoanos residentes en la corte, entre las que estaba la carta de Garibay. Todos estaban interesados en que las provisiones reales se dirigieran a la Provincia bajo el título de reino. La junta recogió los servicios más señalados que la Provincia había hecho a su Majestad para que se suplicara el uso del título de Rey de Guipúzcoa.

En la Junta de Tolosa celebrada desde junio a septiembre de 1593 se dio cuenta de la carta del procurador de la provincia en la que narraba la entrega realizada de las cartas de la Provincia a los guipuzcoanos residentes en la corte en razón de adquirir para Guipúzcoa el título de reino. Según el procurador de Guipúzcoa se aconsejaba ser necesario "que esta Probinçia escriva con brevedad a Estevan de Garibay sobre este caso lo que se ordenó en la Junta. Que es menester hazer mucho caso d´el porque lo hazen aquellos señores Don Joan, Don Martín y Francisco y que siempre le dizen acuda a él por causa de que ninguno está tan al cabo de las preheminençias d´esta Provinçia". En la misma junta el día 8 de agosto se abrió una carta del agente de la provincia en la corte en la que se narraban los trámites realizados por esta "Provinçia en ser restituydo a los titulos que para luego es tarde en todo lo que él pudiere servir a esta Provincia, y sobre todo en negoçio de tanto peso y calidad, porque, mediente esto, siendo el nombre d´esta Provinçia mejor conosçido en estos Reynos y en el mundo goze de la gloria y honrra de sus trabajos de mar y tierra en serviçio de la Corona Real d´ellos". En efecto Guipúzcoa siguiendo las indicaciones de Garibay nombró a un procurador provincial en la persona de Pero Garçia de Alvisua que se trasladó a Madrid. Por fin, la misma junta de Tolosa reunida el 3 de septiembre "en razón de la pretensa que se tiene que esta Provinçia sea restaurado en el título antiguo de que Su Magestad le nombre debaxo de "Reyno", con nombrarse "Rey de Guipuzcoa" y que conforme al dicho decreto" envió un memorial al procurador encargado de tramitar el tema que era Pero Garçía de Alvisu.

En la junta de Azpeitia del 8 de octubre de 1593 se leyó la carta escrita a Garibay para que informara "que de yntitularse Su Magestad Rey de Guipúzcoa podría resultarle ynconbenientes de ser llamados a las Cortes y juras de Príncipes, de donde se recresçera daño". El parecer del licenciado Aramburu dado el día 11 de octubre tras leer los informes y la carta de Garibay era que el procurador Pero García de Alvisu esperase a presentar la petición a su Majestad.

En la junta de Fuenterrabia de noviembre de 1593 se discutió sobre el provecho o daño que podría redundar a la provincia de la restauración de dicho título. Las villas presentes dieron su parecer. Por ejemplo San Sebastián "que dixo que este negoçio quede difinido y acavado en esta Junta y que no se trate más d´ello, por los ynconbenientes que de lo contrario podrían resultar y se an referido bervalmente en esta Junta. Y que se escriva a aquellos señores por la mejor orden que paresçiere apartándose la dicha Probinçia de Guipúzcoa d´esta pretensa".

En la junta de Motrico de noviembre de 1594 se leyó una carta de Estevan de Garibay y Çamalloa sobre la "canoniçaçion del padre fray Ynigo de Loyola". "La leyda e platicado sobre ello, se acordó que se responda al dicho Esteban de Garibay con agradesçimiento del abiso que da".

En enero 1595 la junta particular de Santa María de Olaso agradeció a Garibay "el cuidado que ha tenido en lo que toca al Juez de Residencia y de Quentas y pediéndole que en este otro ayude al dicho Agente".

En la Diputación de Guipuzcoa reunida en Azcoitia en enero-marzo de 1597 se utilizó a Esteban de Garibay Çamalloa como corresponsal intermediario de una carta

que se quería hacer llegar al rey. En la junta de esta misma fecha se leyó la respuesta de Garibay a la gestión encomendada por la Provincia. Más tarde en la junta de Deva de noviembre de 1597 se leyó una carta de Garibay Çamalloa "para la canoniçaçion de la buena memoria del bienabenturado padre Ynaçio de Loyola...por el milagro de la çiega que alumbró Dios en Mallorca...".

Conclusión: Como resumen de todas estas actas se puede afirmar que Garibay era una de las personas de confianza que tenía la Provincia en los aledaños de la corte real y que consultaba con ella todos los temas de interés para Guipúzcoa.

2.2. Garibay historiador

Garibay como cronista e historiador se sitúa como uno más entre los contemporaneos historiadores tales como Pedro de Medina, Florián de Ocampo, Juan Vaseo, Morales, Zurita o el Padre Mariana. Garibay culminaba una historiografía medieval al estilo de Ocampo y anunciaba una historia moderna a lo Padre Mariana.

Garibay es un historiador renacentista y fervoroso cristiano. Cree en la tradición y en la providencia y a la vez asume formas históricas propias de una tradición renacentista.

Garibay no padece de falta generalizada de crítica. El mismo Padre Mariana le sigue en muchos de sus trabajos. El sentido crítico de Garibay queda patente en sus trabajos históricos en los que demuestra la falsedad del privilegio de Fernán González. Además tiene el valor de ser un gran recolector de documentos, de ser un transcriptor y paleógrafo de fiar, de tener un sentido crítico en la selección de materiales, en el orden de su elaboración y sobre todo en la lectura y cita de los autores que habían escrito sobre el mismo tema antes que él. Por lo tanto a su favor están la laboriosidad y la exhumación de fuentes. Según Caro Baroja nuestro autor puso la bases para una historia de Navarra de metodología avanzada.

El error principal de Garibay es el de haber caído bajo la influencia de Florian de Ocampo, que era un honesto falsario. A esto le llevó su natural credulidad y su necesidad de éxito. Le faltó sentido crítico y una dosis científica de interpretación histórica. Garibay se muestra crédulo con respecto a la existencia de reyes, respecto al tubalismo y cantabrismo, pero no más que los autores contemporaneos suyos. Pero a pesar de este seguimiento a una historiografía medieval, Garibay en su conjunto queda basculado en el campo de la historiografía moderna, por el seguimiento concienzudo del documento, por la transcripción del mismo, aunque no tanto por la interpretación de las fuentes aportadas.

2.3. Obras e historiografía:

– "Los quarenta libros del Compendio Historial de las Chronicas y universal historia de todos los reynos de España". Amberes, Plantino, 1571. segunda edición en Barcelona en 1628. Es una obra en cuatro tomos, cada uno de ellos dividido en diez libros y éstos en capítulos. El libro estaba terminado en 1566. El cronista real, doctor Juan Páez de Castro dió su aprobación el 10 de marzo de 1567. La dedicatoria estaba firmada en Mondragón el primero de enero de 1570.

– "Origen, discurso e ilustraciones de las dignidades seglares"...Ms. 11 volúmenes en la Academia de la Historia.

– "Las Grandezas de España, noticia de los títulos y las casas ilustres de ella y otras particularidades". De esta obra manuscrita publicó Juan Carlos Guerra, los linajes vascos con el título "Ilustraciones genealógicas de Garibay referentes a los Vascos". La obra se conserva inédita en la biblioteca de la Academia de la Historia a excepción del tomo XI que contiene "Las memorias de Garibay".

– "Ilustraciones genealógicas de los catholicos reyes de las Españas y de los cristianissimos de Francia y de los emperadores de Constantinopla, hasta el catholico rey nuestro señor don Philipe el II y sus serenissimos hijos". Madrid, Imprenta de Luis Sánchez, 1590-1596. Reeditada en facsimil en 1974. En esta obra demuestra grandes dotes de genealogista.

– Memorias de Esteban de Garibay y Zamalloa". Memorial histórico español, Madrid, vol. VII(1854). La edición corrió a cargo de Pascual Gayangos. Aporta datos sobre su infancia, juventud, formación y sus viajes, los contemporáneos con los que convivió y a los que trató, añadiendo genealogías de particulares,

– Referencias a la Historia vasca que se contienen en "Los quarenta libros del Compendio Historial" de Esteban de Garibay.

Pamplona, Principe de Viana XXX, 114-115(1969)121 ss.

2.4. Las noticias geográficas de Garibay sobre Gipuzkoa:

– Afirma que Mondragón está en Cantabria. I,19.
– Descripción y división de España: I,51 y 53
– Vinos de Guetaria: I, 56
– Rios de Vizcaya y Guipúzcoa: I,58
– Aguas salutiferas de Mondragón: I, 58 y 59.
– Juan Sebastián de Elcano: I, 59.
– Santuario de Aranzazu: I, 65
– Oñate: Universidad I,67.
– Tubal en Cantabria y los productos naturales: I,70-72.
– Sobre la lengua que Tubal trajo a España: I,76-78.
– Industria de armas: I, 95-96
– Pesquerías de bacalao: I, 118.
– Descripción y localización de Cantabria: I,174-175.
– Pueblos de Guipúzcoa en la diócesis de Bayona: I, 188-189
– Fuenterrabía: I,285-286.
– Bardulia y Guipúzcoa I,343-344.
– Guipúzcoa en la descripción de Castilla I,420
– El camino de Santiago por Guipúzcoa o por Navarra: I,455.
– Geografía de Guipuzcoa: Capítulos IX a XV, I,336-345.

3. LAS IDEAS GEOGRAFICAS DE ZALDIVIA Y GARIBAY

3.1. Geografía física:

Siguiendo a Enciso en su "Suma de Geografía" y a Séneca en su "Summa de Geografía" nos describe Zaldivia la geografía física de las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Nos dice que estas provincias están en una longitud y anchura determinados, a 45 grados, con cielo muy delgado y salúberrimo. Cita a los aires propios de estas regiones tales como el céfiro, el boreal o aquilón y el circio.

Zaldivia nos habla de valles deliciosos, con rios (entre los que cita el rio Bilbilis de Bilbao y el rio Calios), montes Pirineos (que son así llamados por los fuegos o piro que le prestan su nombre), árboles frutíferos y silvestres. que producen manzanas, nueces, castañas, avellanas, naranjas, agras, toronjas, membrillos, cordobeses, cerezas, guindas y ciruelas. Sigue a continuación citándonos las fuentes con aguas sabrosas, rios navegables y llenos de pescados de los que cita las truchas, salmón, anguillas, lenguado, congrios, ostras y camarones. Del mismo modo los montes producen metales ya señalados por Estrabón, Diodoro, Sículo, Solino, Pomponio y Orosio, con los cuales metales se producen armas para la guerra e instrumentos para la agricultura. Los montes reciben rebaños en sus selvas, montes, campos y bosques, lo mismo que montería de jabalies, osos, onzas, martas, ginetas, corzos, gamos y venados. También Garibay da datos espigados sobre los rios de Guipúzcoa como cuando dice que en la ribera del Oria "algun tiempo avía pesquería de Salmones, sino que como todas las cosas se van cambiando y mundando, vino a perderse". El mismo Garibay afirma que en la vega de Zarauz "con ser cosa rara en esta tierra se crian hartos esparragos". Describe también Garibay la producción agroganadera de Guipúzcoa: "Abunda esta region de muchos arboles, assi fructiferos de regalo, como silvestres, y aun de las frutas agras de naranjos, y otras cosas de su genero en las marinas suyas, y tiene tambien viñas en todo lo maritimo, siendo Guetaria la villa que en vinos excede, de donde muchas vezes se lleva vino a algunas partes de Francia, aunque mas por curiosidad, que mucha necessidad. De pan por no se coger todo lo necessario, se provee de mucha parte, assi de Castilla y Navarra, como de de Francia, laqual es la que comunmente bastece a las marinas. Carnes de ganado mayor y menor tiene mediana abundancia, y lo que le falta, trae de Francia con otras cosas. Frutas de todos generos abundan sobre manera, especialmente de mançanas, de las quales ay tanta abundancia, que hazen della vino, que comunmente llaman sidra. La qual, siendo buena es dulce en el bever, especialmente en Verano refresca mucho, y los naturales tienen por muy buena bevida, y aun siendo pura, causa embriaguez a los de flaco celebro. Ortaliza ay harta, y el que en esto assi en la abundancia, como en ser tierna excede manifiestamente, es Mondragon. En los rios ay mucho pescado, especialmente truchas, barvos y peces mayores y menores, anguillar, favalos, lenguados y otros mil generos de pascados, que sus aguas produzen, y tambien ay Salmones, en especial en el rio Vidaso".

Garibay divide Guipúzcoa en tres climas y partes principales que los guipuzcoanos llaman certanes. El primer clima es el del rio Deva, el segundo el del río Urola, y el siguiente y mayor el del río Oria, en el que también están el río Araxez, Menlasco o Urumea, Leço y el Vidaso con su promontorio Olearço.

Describe el río Deva, desde su nacimiento en la ermita de Santa Cruz que es linea divisoria de aguas. Igualmente a las villas por las que atraviesa como Salinas, Escoriaça, Arechavaleta, Mondragón o Arrasate. Describe la villa de Oñate que en ese momento no estaba en la hermandad de Guipúzcoa "pero en los tiempos pasados lo estuvo, como parece por instrumentos del tiempo del Rey don Henrique el quarto y por la junta general de Oñate de octubre de 1457", lo mismo que las villas Vergara, Ançuola,Uçarraga, Maya, Plazencia, San Andrés de Heybar, Villa Mayor de Marquina o Elgoybar, Alçola, Deva y Motrico.

Sigue luego el segundo clima o certan del rio Urola que describe como agua de herrerías. Describe el río desde su nacimiento, los términos y villas por donde pasa, los afluentes que recibe. A Azpeitia la denomina ombligo de toda Guipúzcoa, y tanto a esta villa como a la de Azcoitia les asigna nombres antiguos desconocidos como Azpeitia igual a Urazucitia y Azcoitia como Urazgoitia.

"La tercera clima y certan" dice Garibay comienza en el puerto de Sant Adrián y sigue describiendo los lugares y villas por las que atraviesa el rio Oria y sus afluentes tales como los rios que provienen de Alsasua y del valle de Arería, y luego de la montaña de Aralar y de los que no da su nombre, luego el Araxes y otros ríos que los describe pero no da su nombre.

Además de estos tres climas, Garibay describe la geografía fisica de las tierras guipuzcoanas extendidas entre los rios Urola y Araxes, lo mismo que las restantes tierras de Guipúzcoa. Describe el río Menlasco "celebre entre los Geographos" "al qual llaman los naturales Urumea".

3.2. Geografía humana

Entre las ideas más comunes en la época desde el punto de vista de geografía humana y de las que se hacen eco los textos aquí estudiados tenemos: el tubalismo, el vascoiberismo, el pactismo y el cantabrismo.

1) El Tubalismo:

Es sin duda alguna la obra de Antonio Tovar: "Mitología e Ideología de la Lengua Vasca" la obra señera del estudio de los mitos vascos del siglo XVI y en concreto del Tubalismo.

Hay dos clases de tubalismo: 1) el español que se centra en el aspecto monárquico-autoritario, remontando la monarquía ibérica hasta Tubal, para reforzar el neogoticismo. 2) el vasco que tiene como objetivo el señalar la antigüedad del asentamiento de los vascos y su lengua en la península.

La trayectoria historiográfica del Tubalismo habría que jalonarla en Flavio Josefo en sus Antigüedades Judaicas, San Jerónimo en sus Tradiciones hebráicas, San Isidoro de Sevilla en la Historia Gothorum, Rodrigo Ximenez de Rada en su De rebus Hispaniae y Alfonso X el Sabio en su Primera Crónica General. Ximenez de Rada añadió un componente lingüístico al tema étnico, extendiéndolo a Vascones y Navarros. Otros autores posteriores retomaron el tema como Alonso de Madrigal (El Tostado) que afirma que el castellano es la lengua traída por Tubal si bien el asentamiento del nieto de Noé se efectuó en Pamplona. En esta linea va la versión de García de Salazar. Por su parte la crónica del Principe de Viana aporta la repoblación de Tubal en Tudela, Tafalla y Huesca.

Annio de Viterbo, dominico italiano, publicaba en 1497 unas genealogías que impostaban una nueva etapa en la consolidación del tubalismo. Enlazaba la monarquía hispánica con Tubal, por lo que Lucio Marineo Sículo, cronista de los Reyes Católicos, en las Cosas Memorables de España de 1539 reafirmaba la tradición del tubalismo hispánico. En esta linea escribió a comienzos del siglo XVII, en 1601, Juan de Mariana en su Historia General de España.

Sobre el tubalismo pirenáico fueron interesantes las aportaciones de Florian de Ocampo en la Crónica General de 1539 y de Pedro de Medina. De esta tradición asumen su información sobre el tubalismo los guipuzcoanos Garibay o la Recopilación de 1583. Para estos autores Tubal es el fundador del pueblo vasco y el euskara la primera lengua que se habló en la Península.

Zaldivia reafirma el tubalismo siguiendo a Rodrigo de Rada el cual afirmaba que Tubal, hijo de Jafet, nieto de Noé, en el año 143 después del Diluvio y el 2174

antes de Cristo, pobló los Pirineos y de aquí se extendió a Navarra y los Vascos, a través de los Cetubales. También se debieron extender a la Celtiberia según Juanes Camerio en las anotaciones a Lucio Floro. Esta tierra, concluye Zaldivia, "demás que es notorio a todos que sola esta nación entre todas las provincias y reinos del mundo conserva sus leyes habidas en la ley de naturaleza de antes que Nino, rey de Babilonia adulterase la áurea edad y corrompiese el mundo con la idolatría, y sola ésta ha conservado su lengua primera y aun esclavones se precian de tener vocablos vizcainos en la misma significanza y usan de las armas y vestidos de aquella edad primera, jactándose ser de las compañías de Túbal".

2) El Vascoiberismo:

El tema del vascoiberismo va muy ligado a la tradición historiográfica del tubalismo. En esta cadena historiográfica sería interesante señalar a Enrique de Villena en 1427. Este autor señala al vasco como la primera lengua de España. Del mismo modo se expresa Lucio Marineo Siculo. De la misma opinión es Juan de Valdés en su "Diálogo de la Lengua", en el que identifica la singularidad de la lengua con la libertad primigenia. Por su parte Juan de Mariana presentó la doble opinión de los que afirmaban que el vasco fue la primera lengua de toda la penísnula y de los que creían que fue una lengua reducida a la geografía pirenáica occidental. De Sículo tomará sus ideas Garibay.

Siguieron a estos historiadores guipuzcoanos otros autores tales como Andrés de Poza en su obra "De la antigua lengua, poblaciones y comercas de las Españas", de 1587, y Pedro Medina en su Primera y segunda parte de las grandezas y cosas notables de España de 1595. Siguieron en esta línea Pero Antón Beuter en 1604, Baltasar de Echave en 1607, Arnaldo Ohienart en 1638, el Padre Moret en 1655 y 1678, Gabriel Henao en 1689, Eugenio Honorato en 1691 y Juan Blaev en 1662 en su Atlas Universal y Cosmographico. En el siglo XVIII hay que contar con el Padre Larramendi, Juan de Perochegui, Francisco Javier de Garma, Francisco Javier de la Huerta y Juan Francisco Masdeu en su Historia crítica de España y de la Cultura española de 1783.

Frente al vascoiberismo se posicionan muchos autores desde Ambrosio Morales en 1573 hasta Enrique Florez en La Cantabria de 1768.

Siguieron defendiendo en los siglos posteriores el vascoiberismo Herder y Humbold en Alemania, Zamacola, Fidel Fita y Arturo Campion.

Con respecto al tema del vascoiberismo podemos citar a Tovar que afirma que la extensión del vascuence a Castilla y por lo tanto el vascoiberismo "es una idea popular, inspirada en hechos como la presencia del vascuence en zonas de la Rioja o de la actual provincia de Burgos".

Si seguimos las palabras de Zaldivia estas son las textuales: "Túbal, hijo de Jafet, vino a las Españas con sus compañías y lengua que traían y paró en los montes Pirineos, y contando el Arzobispo don Rodrigo de Toledo las lenguas de toda la Europa que los hijos de Jafet repartidos por ella tuvieron por naciones, llegando en España, dijo que los vascos y navarros tenían su lengua, que es la vascongada, que Túbal y sus compañeros trajeron, que si fuera la caldea como algunos conjeturan y quieren afirmar, hubiera allí permanecido toda o algunas reliquias, y como el Arzobispo no cuenta otra ninguna lengua en España, bien se entiende haber sido la materna de ella hasta que los romanos vinieran a ella y la sujetaron y plantaron su len-

gua llamada romance, salvo en aquella región donde siempre ha permanecido la primera lengua, que aun es grande argumento de no haber sido señoreada; cuasi lo mismo se puede colegir de Isidoro, libro nono de las Etimologías, capítulo segundo, y lo prueban cumplidamente Venero en el libro 20, llamado Enquiridión de los tiempos, folio 73, y Lucio Marineo, libro cuarto de las Cosas Memorables de España y Antón Beuter en su historia y Tobio y Valdés, autores modernos. De una cosa hay seguridad: que ningún autor dará lengua antes de ella en España, de la cual dice Estrabón: "a los cuales dejamos por inconsonancia de los nombres, porque no se pueden explicar". Lo mesmo dice Pomponio, libro tercero al fin del capítulo primero "cuyos nombres en nuestra boca no se pueden concebir"; tienen ésto peculiar en su lengua: que todos los nombres, ecepto pocos y aquellos propios, en el primer número acaban en a, y en el segundo en c, sin declinarlos; y por algunos artículos distinguen las variedades de los casos y pronuncian poniendo el acento a veces en la penúltima y veces en la última. Háblase esta lengua en Guipúzcoa, Vizcaya y Encartaciones, Alava, lo más interior de Navarra, y en Labort y Vascos, y donde más perfectamente y con menos mistura de otras lenguas se habla es en Vascos. Dice Tito Livio que en el campo de Anibal había ciertos españoles, cuya lengua no se podía entender, contra los cuales Marco Marcelo instituyó cierta milicia: que los caballeros llevasen a las ancas de sus caballos a ciertos mancebos que tirasen bien el dardo. Según Plutarco en la Vida de Marco Marcelo, éstos cuya lengua no se podía entender, eran desta tierra, porque los romanos entendían el romance que lo plantaron en España, mas no el vascuence.

3) El pactismo:

¿Existió un primitivo pacto entre los vizcaínos y su señor?, ¿y entre los guipuzcoanos y Alfonso VIII?, ¿se trata de un pacto feudovasallático?

La idea pactista ya está presente en Pedro de Barcelos (hacia 1325) y en García de Salazar a mediados del siglo XV. Si revisaramos los textos jurídicos vizcaínos, navarros y, en general. pirenáicos nos encontraríamos con una nutrida representación escrita de ese pacto tal como lo manifiesta García de Valdeavellano. Entre otros muchos autores de estas tierras del siglo XVI y que presuponen la existencia del pensamiento pactista está Francisco de Vitoria. Se formalizará la doctrina cuando los reinos pasen de ser feudales a estados nacionales y el rey pase de ser "primus inter pares", a ejercer un poder centralizado y con ribetes de absolutismo.

4) El cantabrismo:

Es una tradición vigente en los siglos bajomedievales según la cual las tribus vasconas eran igual de aguerridas que las cántabras que no soportaron el yugo de los romanos.

Según Ortiz de Urbina el primero en extender la Cantabria hacia el este sería Nebrija en su "Rerum a Fernando et Elisabet", mientras que según Elías de Tejada el primero habría sido Gonzalo de Arredondo en su "Recopilación de los libros antiguos de Vizcaya"

El origen del cantabrismo es múltiple. La primera via estaría canalizada por García de Salazar. La segunda se acoplaría a la obra de Antonio de Varaona, rey de armas de Carlos V, titulada "Suma de la Chronica de Vizcaya". La tercera via la aportaría Jerónimo de Zurita a finales del siglo XVI, citando a Antonio de Nebrija y a Hernando del Pulgar.

En conclusión a comienzos del siglo XVI la doctrina está asentada. Los autores castellanos la aceptan como Florian de Ocampo en 1539, Ambrosio Antonio de

Morales que en su "Cronica general de España" de 1574 habla de "La guerra que hizo Augusto Cesar a los Vizcaynos, Asturianos y Gallegos", o como Alfonso Rodriguez de Guevara en 1586 escribiendo desde Milán. De la misma tendencia serían Poza en 1587, Mariana en 1592, Echabe, Isasti y Henao en 1689 que vinieron a identificar cántabros con vizcaínos y alaveses. En el siglo XVIII recoge la doctrina Larramendi en 1736.

Se muestran partidarios del cantabrismo Moguel, Iturriza, Zamácola y Ortíz de Zárate. Y en el extranjero J.G. Herder, G. Humboldt.

Ajenos a estas doctrinas podemos señalar a Lorenzo de Padilla en sus Antigüedades de España, Gerónimo de Zurita, Ohienart en 1656, Moret , Francisco Rota en 1681 y sobre todo en la obra ya citada del Padre Florez. Entre los autores vascos contrarios al cantabrismo tenemos que citar a Arturo Campion, Nicolas Soraluce y Estanislao Labayru.

Serán Zaldivia y Garibay los que hablando del cantabrismo de los vascos lo especifiquen y lo concreten a Guipúzcoa.

Así Zaldivia en el prólogo afirma: "la presente Suma que trata del origen y antigüedad y hechos de los cántabros y vascongados y en particular de los guipuzcoanos". Y luego en el poema que acompaña sigue afirmando: "Cantabriae gloriam, antiquo sanguine, partam, egregiosque mores et fera bella canam". Y luego continúa: "Queriendo, pues, decir algo de la nobleza y antiguedad de los cántabros que, según Isidoro, libro nono de sus Etimologías, se llamaron así del nombre de la ciudad y del río Ebro". Más tarde dice: "Para recuerdo, pues, y estímulo de los presentes, quise abreviar en Suma lo que pude colegir de algunos autores acerca de los cántabros". Y termina el Prólogo con estas palabras: "Porque no es justo que, siendo la más antigua nación de España, quede la Cantabria olvidada, ni los memorables hechos de los que habitaron las Provincias que caen debajo de ella, que entre otras son Guipúzcoa y Vizcaya, a las cuales dos general y comunmente llaman en Castilla, Vizcaya y a los de ella vizcainos, en tanto que aun el Dotor Palacios Rubios, en la primera parte del Tratado que hizo de obtención y retención del Reino de Navarra, para decir que por Guipúzcoa es muy estrecho el paso para Guiana, dice: "y por Vizcaya la entrada fuese angostísima", no confinando Vizcaya con Guiana, salvo Guipúzcoa, que las parte un río llamado Bidaso. Y Lucio Marineo, Libro tercero, dice: «vizcainos y guipuzcoanos, los cuales aunque todos se comprehenden a un nombre solo de Vizcaya".

Por su parte Garibay al comenzar su historia afirma que él es de nación cántabro y luego añade: "Es Guipuzcoa una de las tierras comprehendidas debaxo del nombre de Cantabria, region bien conocida, no solo de los historiadores Españoles, mas aun de los escritores Latinos". Y prosigue: "Del nombre de la region, las aguas de su mar Oceano Septentrional, son llamadas el mar Cantabrico, como en todos los escritores se vee manifiesto. Algunos autores debaxo del general nombre de Cantabria, parece que quisieron assignar a Guipuzcoa nombre particular, segun se noto en el capitulo sexto del libro noveno, como se vee en Pomponio Mela, que la nombra Barculia y tambien Antonio de Nebrixa que todas las vezes que en sus obras quiere dezir o apuntar algo de sus cosas, la llama siempre Bardulia". Y en otro lugar dice "porque los naturales de Guiayna de la frontera de Guipuzcoa, hablan la lengua de los Guipuzcoanos que es la Cantabra".

Garibay señala la peculiaridad de que tanto Guipúzcoa como Guiayana comiencen por la misma sílaba, tengan una afinidad de lengua que es la cántabra, de traje y de poblamiento en forma de caserías.

El mismo Garibay en otro momento, al hablar del escudo guipuzcoano afirma: "Algunos curiosos platican, que los arboles texos, representan las muertes, que con el veneno deste arbol tomaron los Cantabros Guipuzcoanos en la guerra que con el Emperador Octaviano tuvieron, porno se rendir al Imperio Romano: pero esto se avia de entender, aviendolas usado muchos tiempos despues, sus sucessores, en memoria de las hazañas de sus antiguos progenitores".

5) Los guipuzcoanos:

Garibay dedica un capítulo a describir la idiosincrasia de los guipuzcoanos. Según este autor la tierra goza de buen temperamento, "Sus naturales assi hombres como mugeres son en general de buenos gestos y dispusicion y de buena habilidad, no solo para las cosas de pluma, como se ve de ordinario entre los ministros de la casa Real y en la arte mercantiva y en los demas exercicios de pendola, mas tambien para la arte de la navegacion, y profession de la disciplina militar, y no menos en el exercicio de las letras, aunque no sucede a muchos tomar esta via. Son bien inclinados y humanos desseosos de complazer y honrar a los forasteros, bandos con los amigos, y asperos con los enemigos, y tan odioso de ser facinorosos, que muchas vezes a los corregidores suyos sucede, acabarse las tandas, sin que ayan tenido ocasion bastante, para si quiera, a un solo dar afrenta publica, quanto mas hazer otras justicias, que es cosa rara. Son amigos de conservar nobleza, y ser bien nacidos, y de defender sus preheminencias, y privilegios generales y particulares, como buenos republicos zeladores del bien universal, dando en esto diversas vezes notables evidencias, bien necessarias. Sobre todo Catholicos Christianos, y muy religiosos, sin que jamas aya sucedido desta nacion ningun domatista, ni sectarios y devotos y de grande concurso y frequentacion en los oficios divinos, y misericordiosos con los defuntos, haciendo por sus animas grandes y continuas ofrendas y sacrificios, en lo qual distribuyen mucha hazienda. No menos caritativos con los mendigantes, por que sin los hospitales generales de los pueblos, no ay caseria principal, y de alguna sustancia, donde no ay dos o tres camas perpetuamente dedicadas para los pobres, que acudieren a pedir limonsna, si quisieren descansar de noche. Los templos tienen en generla abuenos, de hermosas fabricas de canteria, y aunque muchos dellos por causa de los patronos legos, tienen pocas primicias, o ningunas: pero los feligreses usando de largueza, no ay lugar, aunque no passe de veynte vezinos, o sea dende abaxo, que no tengan Iglesia de canteria, que en otras partes en pueblos de muchos vezinos, se contentarian della. Tienen los templos muchos ministros, especialmente donde no ay patronos, porque los hombres principales desta tierra, y aun los otros, aunque no tengan sobrada hazienda, y aun por ventura falta, no dexaran de dos o tres hijos que Dios les diere, de dedicar al menos uno, haziendo le sacerdote o religioso, y a vezes a todos ellos, o a los mas, de lo qual, y de ser les preventos eccledsiasticos patrimoniales, resulta aaver muchos sacerdotes por la bondad de Dios". Al hablar de Guetaria, Garibay afirma: "Desta villa de Guetaria, era aquel insigne piloto y capitan, llamado Juan Sebastian del Cano, illustre entre historiadores y Geografos, porque en la nao nombrada Victoria, rodeo por agua al mundo, navegando por Occidente y tornando por Oriente, cosa jamas hecha desde la creación del mujndo, hasta nuestros tiempos, si adelante no se tornare a hazer, siendo, si bien se considera, la mayor maravilla, que en tiempo del Emperador don Carlos Rey de Estaña passo".

3.3. Geografía económica

Zaldivia afirma que las dos principales profesiones de los habitantes de estas provincias son la navegación y las armas. La navegación la efectúan desde los segu-

ros puertos que poseen tales como Oyarzun o el Pasaje, San Sebastián, Guetaria, Portogalete, Bermeo y Lequeitio. El mar lo utilizan para la navegación, el transporte y el comercio, de modo que según diferentes autores aportados por Zaldivia son en la mar los mejores del mundo

Otra de las grandes profesiones es la guerra. Realizan guerra en la mar o en la tierra. Son valientes ya que mueren antes que rendirse. Más aún viven en una paz ociosa, y no estiman en nada la vida sin armas. Este amor a la guerra es también de las mujeres las cuales entraron en ocasiones armadas de picas y lanzas.

Garibay a la hora de describir a la villa de Salinas afirma que la sal se produce cociendo el agua en calderas, con mezcla de linaza o de avena. El mismo autor nos describe la geografía económica de la provincia con estas palabras: "No contento con lo de la tierra, van cada año sus naturales con muchas naos destos puertos para Terranova, partiendo por el mes de Abril, y otrnando por el de Setiembre, y buelven cargados del pescado, llamado Vacallao, del qual aun la tierra mesma de Terranova, es llamada de otro nombre, tierra de Vacallaos. De donde tambien, aunque un mes o dos mas tarde, vienen muchas naos cargadas de grassa, llamada comunmente azeyte de Vallena, por hazerse del unto de las Vallenas en calderas derretido. De las quales ay en aquella frigidissima tierra, grande abundancia, con que no solo algunas tierras de España se bastecen, para alumbrarse y labrar paños, y para otras muchas cosas, pero aun las de Flandes e Inglaterra, y otras grandes provincias, y aun estre azeyte es muy medicinal, con que aviendo hecho algunas experiencias, se ha hallado bien".

"Abunda esta tierra de muchas y muy hermosas y fuertes naos, que cada hora en sus riberas se fabrican para la navegacion, y comercio de las gentes, a lo qual ayuda el grande aparejo que ay de madera, especialmente de robles. Muchas mas se harian, sino fuesse por los ministros de los Reyes que tomandolas para las cosas del servicio suyo, les hazen en la dilacion de las pagas tantas dificultades y larguezas, que con esto los demas, perdiendo animo de querer frabricar, vienen a disminuyrse cada dia. Abunda esta tierra, de muchas herrerías de hierro, cosa tan necessaria a la vida humana del qual no solo se lleva a Castilla y Andaluzia y a los reynos, assi de Portugal, como del resto de España toda, pero a Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, Sicilia y otras provincias de la Europa, y tambien a Africa, y aun a las Indias Orientales de Asia, y otras provincias, donde los Portugueses tienen su comercio y anvegacion, y tambien al nuevo mundo llamado comunmente Indias Ocidentales. Tambien se labra hazero, pero en sola la villa de Mondragon siendo el mas fuerte, que se sabe hazer en parte alguna, en tanto grado, que aunque de una espada, o otra Qualquiera arma, labrada deste metal, se tornen hazer cinco y seys cosas, en cada una tornando al fuego, nunca pierde su vigor y fortaleza, lo que el hazero de Milan y otros hazeros no harian: porque en tornando segunda vez en el fuego, se convierten en hierro, perdiendo la fortaleza, que como hazero devrian tener. A esta causa los herreros de Castilla, quieren mas el hazero de Milan, porque con ser tan blando, que casi es hierro, gastan menos carbon, tiempo y trabajo, y como despues lo hecho es hecho, no tienen cuenta con mas, de que una vez se venda la cosa, y alla se avengan el dueño y lo que lleva. Deste hazero se gasta en Navarra y mucho mas en Francia, y muy poco en Castilla. Abunda esta tierra de diversos generos de armas, assi ofensivas como defensivas, que en ella se labran, especialmente arcabuzones, mosquetes versos, y otros instrumentos de fuego, que mas que en otra parte se labran en Mondragon y Vergara y mucho mas en Plazencia. Armas de hastas con sus hierros, picas, lanças, medias lanças, dardos y daqrdes, azconas, venablos, alabardas, partesanas,

porqueras, que en Andaluzia llaman templones, y en Portugal chuças, y otras fuertes, labranse en muchas partes, y espadas muy buenas, alfanges, machetes, y otras armas y herramientas sotiles de cuchillos y cosas a ello adherentes en Tolosa y Vergara. Abunda esta tierra de muy mucho lienço, especialmente para tocas de mugeres, que en muchas partes de Castilla llaman beatillas, de las quales las mejores se labran en las villas de Azpeytia y Azcoytia, y muy mas delicadas y de mejor color en la de Heybar. Labrase en esta tierra mucho herraje y todas fuertes de clavazon, mucho hierro sotil, y tantas fuertes dello, que seria largo el contarlas y labrase en Mondragon muchas inques, bigornias, porras, macos, y donde quiera achas, açadones, arados y otros instrumentos de yero, que seria no acabar, querer especificar todas las cosas. Las quales llevan los mercaderes por mar y tierra a diversos reynos y provincias, siendo necessarias que din ellas aun las tierras no frutificaran por falta de instrumentos con que la abrir, ni las gentes podrian fabricar, ni vivir con descanso alguno".

3.4. Geografía rural y urbana

Zaldivia utilizando los escritos de Plinio, Estrabón, Polibio, Pomponio Mela, el obispo Gersundense, Tolomeo, Antonio Nebrisense, Covarrubias, Rodrigo de Rada y Paulo Emilio señala los *pueblos* habitantes de estas zonas tales como bártulos, várdulos (o castellanos). vaceos, olarsones, vascos, betones y cántabros. Luego especifica algunos *topónimos* de esta zona tales como Deva o rio Deva, Iturriza, Eason (que puede ser río y se identificaría con el Urumea o el Oria), Jasquibel, Fuenterrabía, Beroso Caldeo, Menosca o Guetaria, Oeaso ciudad identificada con San Sebastián, Oeaso promontorio identificado con Fuenterrabía, Oeaso identificado con Olarso o Oilasum. Y por fin señalan los *corónimos* Vardulia o Castilla la Vieja, Cantabria (que contiene el reino de Navarra y a los pueblos várdulos, vascones y vetones) y Castulonense o Castilla. El mismo Garibay da algunas noticias de esta conurbación guipuzcoana: "Los pueblos son constanta orden de los primeros fundadores fabricados, que por maravilla hallaran en toda la tierra calle mal traçada, ni canton sin grande orden, y junto con estos los mas cercados de murallas de canteria, que con esto, y con ser sus naturales generalmente en el trtaje ruanos, sin mezcla alguna del habito labradoriego de otras muchas partes, parece cada villa ciudad pequeña. Los edificios son en general buenos, y aunque los antiguos se dieron mas a la frabrica de la fusta, que a otra, agora todo se edifica de canteria o ladrillo, o por lo menos verganazo, aviendo en lo antiguo y moderno en las villas y caserias tan buenas fabricas, que a esta causa, y por todo lo demas muchos curiosos hombres, que han discurrido por las provincias de Europa, la estiman por muy notable montaña entre todas".

3.5. Geografía jurídica

Zaldivia en la Suma compara a Bártolo de Sassoferrato y las Partidas de Alfonso X cuando habla de la nobleza y dice: "por el Bartulo, en la Ley primera, título «De dignitatibus», libro duodécimo del Código, pero el sabio Rey don Alonso, que hizo las Partidas, reduce a dos maneras: en la segunda Partida, Título 9, Ley sexta, donde dice: «Nobles son llamados en dos maneras o por linaje o por bondad y como quier que el linaje es noble cosa, la bondad pasa y vence. Mas quien las ha ambas, éste, puede ser dicho en verdad Rico-hombre, pues, que es rico por linaje y hombre cumplido por bondad". Y más tarde: "y el mismo sabio Rey don Alonso en la

Segunda Partida, Título 2I, ley octava, dice no debe querer el fidalgo que él haya de ser de tan mala ventura, que lo que en otros comenzó y heredaron, mengüe o se acabe".

Garibay nos aporta datos de geografía iushistórica como cuando nos dice: "En esta villa (de Tolosa) tiene Guipuzcoa su archivo y tambien es assiento de corregidores pueblo de grandes y estendidos terminos, en cuya juridicion ay mucho numero de Alcaldes, en diversas partes, como son Alegria, Alvistur, Olaçaval, Alço, Amezqueta, Abalcizqueta, Orendayn, Valiarrayn, Ycazteguieta, Amasa, Ynarra, Anoeta, hernialde, Elduayn, Verrovi, Velaunça, Ybarra, Liçarça, Verastegui, Gaztelu, Liçaur, Orexa, y Leaburu. Tambien le solia aver en Villabona, pero agora este pueblo tiene su juridicion distinta y apartada de Tolosa, eximiendose por pleyto".

3.6. Geografía histórica

Zaldivia en el Prólogo a su obra dice**: "**Y es cierto que se introdujo en la segunda edad, que duró novecientos y cuarenta y dos años desde Noé hasta Abrahán, según el Corónico General del mundo, folio 20."

El mismo Zaldivia al querer describir la geografía de Vizcaya y Guipúzcoa acude a Tolomeo en su Geografía, a Isidoro en sus Etimologías, a Plinio en su Historia Natural, a Justino en Historia y finalmente a Pomponio Mela. Según estos autores Vizcaya y Guipúzcoa están encuadradas en la provincia Tarraconense y en la Gallicia según las palabras del mismo Zaldivia: "siguiendo lo que se colige de Justino, libro 44, de su Historia, donde habla de Galicia digo que Vizcaya, más parece pertenecer a Galicia y la que entre ella y la Tarraconense hacia el nacimiento del sol yace, por nombre Guipúzcoa, a la Tarraconense".

También Garibay aporta datos muy importantes para un estudio de la geografía histórica como cuando dice: "en estas montañas está el lugar antiguo, llamado Arracillo, que los historiadores antiguos, tratando de la guerra de Cantabria, llaman Arracillum, y los naturales oy dia dizen Arrexil".

3.7. Geografía lingüística

Sobre las etimologías de Zaldivia trata José Ramón Zubiaur en el trabajo citado, aludiendo a las interpretaciones del bachiller sobre Bílbilis, Pirineos, Navarra, Arrigorriaga, Bardulia, Guipúzcoa, Easo, Olarso y Oyarzun. Por su parte Garibay como conocedor de la lengua vasca aprovecha la descripción de la geografía para aclarar los topónimos en términos geográficos. Garibay aprovecha para dar la signficación linguística de muchos nombres guipuzcoanos tales como Urola o agua de herrerías, Urazucitia, Urazgoitia, Ycazteguieta o lugar de carbón o carbonal, Liçaur, "que primero se dixo Eliçaur, que en la mesma lengua significa cosa que esta cerca de la Iglesia, como lo esta este pueblo", Zubieta "que quiere decir lugar de puente como lo es este", Ichaso Leorra, "que significa mar seco, nombre bien a proposito, porque segun su assiento tan alto, muy bien se puede llamar, por estar arredrado, del mar lleno de aguas". Hablando de San Sebastián dice Garibay: "Esta villa en lengua de la mesma tierra se dixo de su primitivo nombre Hiçurun, y despues don Bastia, y por corrupcion Donostia, que es lo mesmo que San Sebastian: de modo que aunque las palabras por causa de la diversidad de las lenguas son diferentes, el significado es uno mesmo, porque este agnomento don, en esta lengua es lo mesmo que en Castellano Santo,

segun largamente queda esto expuesto y declarado en el capitulo segundo del libro noveno". De Oyarzun afirma el mismo autor: "A este valle como llaman Olearso, si le dixeran Oleasco, que quiere dezir muchas herrerias, fuera el nombre correspondiente a la cosa, por el grande numero, que en este valle y su comarca, ay de herrerías de hierro". Y luego más tarde: "Este rio Vidaso, que es de los mayores de Guipuzcoa, tratan algunas personas aficionadas a la investigacion de cosas antiguas, que primero se nombro Vidarso, movidos del nombre de Arso, que en algunas partes de su ribera, conjuntas al mar se halla, que es cosa no agena a buena consideracion. Algunos escritores le llaman de nombre muy diferente, escriviendo Alduida y otras gentes, no teniendo suficiente relacion de su nombre verdadero, le llaman Beoyvia, del nombre del dicho castillo de Beoyvia, siendo el de Vidaso el que los naturales de la tierra le llaman". Sin embargo para un estudio ponderado de la aportación de Garibay como vascólogo y filólogo, lo mismo que de sus aportaciones lingüísticas me remito al trabajo de tesis doctoral de José Ramón Zubiaur.

4. APÉNDICE 1

Bachiller Zaldivia: "Suma de las Cosas cantábricas y guipuzcoanas".

DEDICATORIA

Al Illmo. Sr. Don Juan Manrique de Lara**,** Señor de las Siete Villas de la Serranía, Caballero de Calatrava, del Consejo de Estado de Su Majestad y su Capitán General de la Artillería y Mayordomo de la Reina Nuestra Señora: Zaldibia, su muy aficionado servidor, salud y felice suceso en todos sus hechos.

Cuán sumas comodidades y máximamente necesarias de los hombres de cualquier estado se sigan del conocimiento de la historia, Illmo. Señor, muchos doctísimos varones dejaron por memoria; porque, demás de ser muy clara y principal obra de orador, según Cicerón, es luz de la verdad, vida de la memoria, mensajera de la antigüedad, testigo de los tiempos, parte de la prudencia civil, espejo e imagen de la vida humana, y en sumo grado para emular las cosas preclaras y desviar las torpes y flagiciosas; acérrimo aguijón, sin cuyo conocimiento a mi ver, ni aquellos que en sumo fastigio gobiernan el mundo, como son los monarcas, emperadores y reyes, ni los que debajo de ellos rigen y administran las repúblicas, ni aun los que privadamente quieren vivir en policía, nunca satisfarán a unos oficios; porque, como no haya ningún género de encomiar más eficaz que el que por muchos ejemplos, con que muy mucho nos movemos, se nos propone, es cierto que en todo lo que en públicos o privados o domésticos negocios se haya de hacer la historia por guiadora y maestra, será necesario, pues de lo pasado y presente colegimos lo que en lo porvenir se debe seguir o desviar; y el que así teniendo cuenta con los tiempos, mira lo que en cada cosa es provechoso y verdadero, y con agudeza y celeridad puede ver y explicar la razón, el tal, según el mismo Cicerón, debe ser habido méritamente por prudentísimo y sapientísimo. Por ser, pues, tan notorio a todos el estudio y curiosidad que V. S. ha tenido desde la edad pueril en inquirir y saber las cosas antiguas acaecidas en el mundo y especialmente las de nuestra España, en las cuales a V. S. le cabe tan principal parte, como se ve por las historias que de buenos y hazañosos hechos de sus pasados están llenas, me atreví a dirigir a V. S. la presente Suma que trata del origen y antigüedad y hechos de los cántabros y vascongados, y en particular de los guipuzcoanos, porque a ninguno tan dignamente se pudiera dirigir, tanto por la naturaleza que V. S. de allí tiene, cuanto por la gran afición que siempre los de aquella tierra tuvieron a los de la casa de Lara, como lo mostraron los guipuzcoanos últimamentc en lo de Noain, donde escogieron a V. S., siendo de tan tierna edad, por su Coronel, y acaudillandolos V. S., fueron los franceses vencidos, que fué principio de otras vitorias que después ha tenido. Y finalmente, porque tengo esperanza que, yendo, debajo de la sombra de V. S., no habrá a quién temer por el valor del nombre a quien va dirigida. Reciba V. S. este pequeño presente de pequeño servidor con lo de Catón: «exiguum munus enim dat tibi pauper, amice, acepto plaude».

Carmen ad Apollinem

Cantabriae gloriam, antiquo sanguine, partam
egregiosque mores et fera bella canam;
tu tamen, o Phebe, qui claro lampade fulges
ingenio vires prottinus adde meo;
sidera clara micant, et a te data luce refulgent
utque lates, Phebe, lumina coeca ferunt;
sic ego, si puros radios mihi praebes euncti,
Varduliae magna nomina ad astra feram.

PROLOGO A LOS LETORES DE LA MATERIA DE LA OBRA

En qué tiempo se hubiese introducido la nobleza en el mundo, cándidos letores, muchos han dudado, porque al principio todos los hombres fueron derivados de una estirpe, según el capítulo primero del Génesis, donde dice: "Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza". Y es cierto que se introdujo en la segunda edad, que duró novecientos y cuarenta y dos años desde Noé hasta Abrahán, según el Corónico General del mundo, folio 20. Allí: "Nobilitas circa haec tempora fuit introducta: la nobleza acerca de estos tiempos fué introducida", la cual se introdujo por necesidad y por discordias de los pueblos y por alguna fortaleza singular y por abundancia de riquezas y por otras causas que allí se cuentan: porque noble, según Isidoro, libro décimo de las Etimologías, se dice el que no es vil, cuyo nombre, y linaje es sabido; y según el mismo Corónico General del mundo, se dice el que en virtud es más notable que otros, y aunque la nobleza sea de muchas maneras que se cuentan en el Catalogo "Gloria mundi", libro otavo y nono, y por el Bartulo, en la Ley primera, título «De dignitatibus», libro duodécimo del Código, pero el sabio Rey don Alonso, que hizo las Partidas, reduce a dos maneras: en la segunda Partida, Título 9, Ley sexta, donde dice: «Nobles son llamados en dos maneras o por linaje o por bondad y como quier que el linaje es noble cosa, la bondad pasa y vence. Mas quien las ha ambas, éste, puede ser dicho en verdad Rico-hombre, pues, que es rico por linaje y hombre cumplido por bondad".

Queriendo, pues, decir algo de la nobleza y antiguedad de los cántabros que, según Isidoro, libro nono de sus Etimologías, se llamaron así del nombre de la ciudad y del río Ebro, tuve suspensa la pluma por si de ello redundaría algún provecho a los de aquella patria o a otros, y al fin afirméme a lo que decían Escipión y otros romanos de quien hace mención Salustio en la Prefación «De bello yugurtino»: que las veces que iban los retratos o imágenes de sus pasados se les encendía la sangre para seguirlos; y el mismo sabio Rey don Alonso en la Segunda Partida, Título 21, ley octava, dice no debe querer el fidalgo que él haya de ser de tan mala ventura, que lo que en otros comenzó y heredaron, mengüe o se acabe. Y Boecio en el tercero libro «De consolación», afirma que, si algo tiene bueno la nobleza de los pasados es la obligación que impone a los venideros para no degenerar de la virtud de los mayores, porque de otra manera, según Juvenal, mayor es ser hijo de Thercites semejante a Aquiles, que no hijo de Aquiles semejante a Thercites.

Para recuerdo, pues, y estímulo de los presentes, quise abreviar en Suma lo que pude colegir de algunos autores acerca de los cántabros, aunque temo dirán de mí lo que dijo de sí el poeta castellano: «Por ser de tí mesmo seré sospechoso»; pero la respuesta será la del mesmo poeta: «Las grandes hazañas de nuestros mayores –La mucha constancia de quien los más ama –yace en tinieblas dormida su fama– dañada de olvido por falta de autores». Porque no es justo[7] que, siendo la más antigua nación de España, quede la Cantabria olvidada, ni los memorables hechos de los que habitaron las Provincias que caen debajo de ella, que entre otras son Guipúzcoa y Vizcaya, a las cuales dos general y comunmente llaman en Castilla Vizcaya y a los de ella vizcainos, en tanto que aun el Dotor Palacios Rubios, en la primera parte del Tratado que hizo de obtención y retención del Reino de Navarra, para decir que por Guipúzcoa es muy estrecho el paso para Guiana, dice: "y por Vizcaya la entrada fuese angostísima", no confinando Vizcaya con Guiana, salvo Guipúzcoa, que las parte un río llamado Bidaso. Y Lucio Marineo, Libro tercero, dice: «vizcainos y guipuzcoanos, los cuales aunque todos se comprehenden a un nombre solo de Vizcaya".

Trataré, pues, muy de paso el sitio, calidad y nombres antiguos de la Patria y de los habitadores de ella, y de dónde hubo origen su lengua, y si fué la materna de España, con algunas hazañas que los de ella en diversos tiempos han hecho.

Al pío letor ruego juzgue a buena parte mi intención, que será el premio acepto de mis vigilias y pequeño trabajo.

CAPITULO I

En cuál de las Provincias de España son sitas Guipúzcoa y Vizcaya.

Para más cumplida demostración del sitio de las dos Provincias de Guipúzcoa y Vizcaya, pues será conveniente saber sus costumbres y lengua, no me pareció dejar de notar aquí en principio brevemente las Provincias de España con la suscinta división de ellas. Ni en ésto soy de una sentencia con los que en tres partes tan solamente la dividieron, es a saber, la Tarraconense, Betica y Lusitania, como fué Tolomeo, Libro 2, Capítulo 4 de su Geografía, antes parece que mejor sintieron los que en seis la dividieron, añadiendo a las tres de arriba otras tres que son Galicia, Cartaginense y Tingitana, como lo siente Isidoro hispalense, libro 14, Capítulo 4 de sus Etimologías; y destas dejadas las cuatro que no sirven a nuestra consideración, abrazaremos Galicia con la Tarraconense, porque mucho ha que entre las dos hay contención en cuál de ellas se han de numerar estas de quien tratamos, aunque Tolomeo, en la descripción de España, las cuenta en la Tarraconense, la cual tomó nombre de Tarragona, nobilísima ciudad fundada y construída por los Escipiones, según Isidoro, Libro 15, Capítulo primero, de sus Etimologías, que es cabeza de la Provincia Tarraconense, y empezando de Tortosa y Mar Ibérico contra el Oriente, se estiende hasta el ocaso hasta las fuentes del río Ebro y al Setentrión se cierra el Océano Gálico con las cumbres de los montes Pirineos; lo cual confirma Plinio, libro tercero de la Natural Historia, Capítulo segundo; allí: "Tarraconensis autem". Y la Galicia tomó el nombre de los galatas, que en griego suenan blancos, porque galo en su lengua es leche, y así lo afirma Isidoro, diciendo que los gallegos son así llamados de la blancura y que dicen ellos mismos ser su origen de los griegos y se les parecen en su natural ingenio. Tiene esta Provincia mediodía a Portugal con quien confina y la parte de ella al río Duero; al occidente y septemtrion llega al Océano, al Oriente se junta con Francia; mas, empezando del Oceano v erepción del río Duero, se acaba en Vizcaya y se junta con la Tarraconense, de donde no sin causa nació la contención a cuál de ellas convinieron Guipúzcoa y Vizcaya, y siguiendo lo que se colige de Justino, libro 44, de su Historia, donde habla de Galicia digo que Vizcaya, más parece pertenecer a Galicia y la que entre ella y la Tarraconense hacia el nacimiento del sol yace, por nombre Guipúzcoa, a la Tarraconense. Lo uno se colige de Pomponio Mela, libro 2, Capítulo 6, aunque sigue a Tolomeo en decir que España se divide en tres Provincias, pero parte a la Tarraconense de las otras por el río Anas y por las Galias y al setentrión por el mar Oceano.

CAPITULO II

De la calidad de la tierra destas dos Provincias
y lo que produce.

Tienen estas Provincias muchos valles muy deleitosos, los cuales, encerrados entre alturas que parecen amenazar el cielo, son regados de ríos perenales, cercados de todo género de árboles frutíferos, y estando debajo del sexto clima, su longitud dista del Ocidente catorce grados y su anchura de la equinocial cuarenta y cinco, aunque afirman algunos que el Pasaje está en cuarenta y cuatro grados, como lo trae Enciso en la Suma de Geografía, por lo que aquella región es de cielo muy delgado y salubérrimo, donde no hay calor ardiente ni frío aborrecible, como en otras partes de España y de las otras regiones; antes en todo tiempo hay suma templanza por causa del céfiro, que es manso y saludable aire, con el cual, según Isidoro, libro 3, capítulo XI de sus Etimologías; éste, mezclándose con boreal o aquilón que es gélido y seco viento, y según Séneca, libro 15 de los Naturales, viene del lado septemptrional, a quien los gallegos llaman circio y atribuyen la salubridad de su cielo, como en tiempo del estío

toda aquella tierra respira y regala, ayudando, y no poco, la cercanez del mar, pues de suelo es muy fértil y abundante de todas las cosas que natura produce, porque, aunque en muchas partes tiene montañas, no causan frialdad, antes ayuda, por no ser secas ni estériles, sino abudantes de todo género de árboles frutíferos y silvestres, en tanto que los frutos que en otras partes los míseros agrícolas, trabajando día y noche en cultivar la tierra, apenas vienen a recebir, allí de su grado o a lo menos con muy poco trabajo, se crían y dan muchos géneros de peras y no menos de manzanas, nueces y grandes castañas y avellanas, ni en menor número naranjas, agras, toronjas grandes, membrillos y otras frutas semejantes, en que no reconocen ventaja a los cordobeses, cerezas de dos colores, guindas para los enfermos saludables; pues las ciruelas son tan varias que no fácilmente se podrían comprender. Finalmente, tánta copia de fruto engendra esta tierra, que no sólo a si misma, pero a las lejanas la reparten en abundancia.

Los montes abundan de fuentes ubérrimas y algunas de ellas, naciendo maravillosamente en las altas montañas, defienden en el estío las manos de los hombres del mucho calor, y en el ivierno del sobrado frío; cuya agua así es dulce y sabrosa, que, demás de dar salud a los enfermos, deleita el mesmo gusto; de las cuales fuentes se aumentan muchos ríos dispuestos para navegación y llenos de pescados, cuvos géneros y bondad quién podría dignamente contar, pues no son menos que de la mesma mar, adonde se recogen truchas, que no sin causa se pueden llamar pescado de nobles, salmón, anguillas, lenguado, congrios, ostras, camarones, de los cuales y otros muchos, como lo refiere Estrabón, sobrepuja en muchedumbre el mar esterior. Tienen allí algunos ríos tánta bondad, que tiemplan el fierro metiéndose en ellos. Así lo afirma Isidoro, libro 16, capítulo 21, de sus Etimologías, donde dice que hay suma diferencia en las aguas donde se mete el fierro caliente para que se torne más sutil, como Bilbilis en España, que es el río de Bilbao, del cual también hizo mención Justino, libro 44 de su Historia, diciendo que las armas templadas en aquel río, Calios, son buenas por la fuerza de aquellos ríos. Pues, dejado todo lo demás, cuán difícil será proseguir los metales destas dos Provincias, porque si Estrabón, Diodoro, Sículo, Solino, Pomponio, Orosio y otros muchos antepusieron los metales de España a todos los demás, no fué sino por la gran copia de que esta región abunda. Ruego: ¿quién dará partida en España que sea de tanta ubertad de plomo, fierro y acero y cobre, alcoel plata y oro de que toda mana y bulle, como también lo certifica Plinio, libro tercero de la Natural Historia, capítulo cuarto; allí "metallis, plumbi, ferri aeris"; y el mesmo Plinio, libro 4º al fin del capítulo 20. Ni hay necesidad de testimonio, pues vemos solas estas dos Provincias, no sólo de dar fierro a España, mas a otras muchas naciones de que se hacen las armas para guerra y agricultura; ni es de maravillar estando tan próximos los montes Pirineos que tomaron nombre de los espesos fuegos que echan los rayos y relámpagos, porque piro en griego significa fuego, según Isidoro, libro 14, capítulo 8, de sus Etimologías. Estos empiezan a levantarse cerca de Fuenterrabía, y según latamente prosigue Diodoro, libro 4, ardidos de luengo incendio de montes, en mucho tiempo manaron arroyos mezclados de oro y plata, el cual metal los mercaderes fenices comprado de los moradores a trueque de cosas de poco valor, llevándolo a Grecia, juntaron grandes riquezas. Demás de todo lo dicho, son ricas de ganados llenas de manadas y rebaños con cuyo balado y bramido resuenan las selvas, montes, campos y bosques, y hay mucha montería de jabalíes, osos y onzas pintadas, martas y ginetas, corzos y gamos y algunos venados.

CAPITULO III

Que habla de los primeros pobladores habitadores de la Cantabria.

Quiénes hayan sido los primeros habitadores de la Cantabria y mandádola, se puede bien colegir del Corónico que escribió curiosamente el Arzobispo don Rodrigo de Toledo, donde, libro primero, capítulo quinto, tratando de la venida de Túbal, hijo de Jafet y nieto de Noé, a España, que fué ciento y cuarenta y tres años después del Diluvio y dos mil y ciento y setenta y cuatro años antes del nacimiento de Cristo afirma que él y sus compañías que se llamaron tubales pararon en los montes Pirineos, y después creciendo, descendieron a los llanos y poblaron por allí cerca al rededor algunos pueblos y en Navarra y Vascos. Y así son dependientes de los tubales, pues aquella tierra está junta a los Pirineos donde los Cetubales habitaron y poblaron.

Una cosa se puede tener por cierta: que antes de la venida de los romanos a España, muchos colonos frecuentaron a aquella tierra por la abundancia de metales a cuya causa venían gentes a ella, oída la fama. Lo mismo fué en la Celtiberia, de la cual Juanes Camercio en las anotaciones a Lucio Floro, hablando de su riqueza, dice estas palabras: "de donde se puede conjeturar que la nación de los celtiberos fue frecuentadísima y de abundancia de oro y plata excelente, aunque tengan el campo estéril"; pero lo que el vulgo trata vanamente los prófugos troyanos haber primeramente habitado en ella Túbal es fabuloso, demás que es notorio a todos que sola esta nación entre todas las provincias y reinos del mundo conserva sus leyes habidas en la ley de naturaleza de antes que Nino, rey de Babilonia adulterase la áurea edad y corrompiese el mundo con la idolatría, y sola ésta ha conservado su lengua primera y aun esclavones se precian de tener vocablos vizcainos en la misma significanza y usan de las armas y vestidos de aquella edad primera, jactándose ser de las compañías de Túbal.

CAPITULO IV

Que habla de la lengua vascongada y de dónde tuvo origen.

Después de aquel Diluvio tan memorable donde pereció todo el género humano, fuera de las ocho ánimas que las Letras Sagradas cuentan, en la edificación de aquella torre de Babilonia de que se hace mención en el capítulo undécimo del Génesis, fueron confundidas las lenguas de una que había en setenta, e idos por el mundo, Túbal, hijo de Jafet, vino a las Españas con sus compañías y lengua que traían y paró en los montes Pirineos, y contando el Arzobispo don Rodrigo de Toledo las lenguas de toda la Europa que los hijos de Jafet repartidos por ella tuvieron por naciones, llegando en España, dijo que los vascos y navarros tenían su lengua, que es la vascongada, que Túbal y sus compañeros trajeron, que si fuera la caldea como algunos conjeturan y quieren afirmar, hubiera allí permanecido toda o algunas reliquias, y como el Arzobispo no cuenta otra ninguna lengua en España, bien se entiende haber sido la materna de ella hasta que los romanos vinieran a ella y la sujetaron y plantaron su lengua llamada romance, salvo en aquella región donde siempre ha permanecido la primera lengua, que aun es grande argumento de no haber sido señoreada; cuasi lo mismo se puede colegir de Isidoro, libro nono de las Etirnologías, capítulo segundo, y lo prueban cumplidamente Venero en el libro 20, llamado Enquiridión de los tiempos, folio 73, y Lucio Marineo, libro cuarto de las Cosas Memorables de España y Antón Beuter en su historia y Tobio y Valdés, autores modernos. De una cosa hay seguridad: que ningún autor dará lengua antes de ella en España, de la cual dice Estrabón: "a los cuales dejamos por inconsonancia de los nombres, porque no se pueden explicar". Lo mesmo dice Pomponio, libro tercero al fin del capítulo primero "cuyos nombres en nuestra boca no se pueden concebir"; tienen ésto peculiar en su lengua: que todos los nombres, ecepto pocos y aquellos propios, en el primer número acaban en a, y en el segundo en c, sin declinarlos; y por algunos artículos distinguen las variedades de los casos y pronuncian poniendo el acento a veces en la penúltima y veces en la última. Háblase esta lengua en Guipúzcoa, Vizcaya y Encartaciones, Alava, lo más interior de Navarra, y en Labort y Vascos, y donde más perfectamente y con menos mistura de otras lenguas se habla es en Vascos. Dice Tito Livio que en el campo de Anibal había ciertos españoles, cuya lengua no se podía entender, contra los cuales Marco Marcelo instituyó cierta milicia: que los caballeros llevasen a las ancas de sus caballos a ciertos mancebos que tirasen bien el dardo. Según Plutarco en la Vida de Marco Marcelo, éstos cuya lengua no se podía entender, eran desta tierra, porque los romanos entendían el romance que lo plantaron en España, mas no el vascuence.

CAPITULO V

De los nombres antiguos destas Provincias y de algunos lugares de ellas.

Plinio, en el libro tercero de su Natural Historia, capitulo 3, donde trata de los bartulos y vaceos, y Estrabón y Polibio llaman estos pueblos, a unos olarsones, a otros vascos y a otros betones, y algunos hubo que los llamaron cántabros marítimos; mas, Pomponio Mela, libro 3 al fin del capítulo primero, donde trata de Deva, Iturriza y Eason y del río Magrada, que es el de la

Urumea o el de Oria, dice así de los várdulos: "una gente de aquí al Pirineo en el promontorio cierra las Españas", el cual promontorio es la punta de la montaña de Jasquibel junto a Fuenterrabía y dice Pomponio Mela que allí fue el templo de Venus, tt.2.c.s., y así le llama Beroso Caldeo, y el Obispo Gerundense, en el Paralipómenon de España, libro primero, hablando de la citerior España, dice así: "En la citerior España, a la parte del Oceano Británico al interior del Mediterráneo es la Cantabria que contiene el reino de Navarra y tiene tres pueblos: várdulos, vascones y vetones». Los várdulos son los que tienen las montañas y a Guipúzcoa; los vascones son los pamploneses, y Tolomeo, en la descripción de España, describiendo la provincia Tarraconense, libro segundo; alli: "de Vardulis", cuenta en la Vardulia estos lugares que se siguen: el río Diva, que después por Pomponio Mela fué dicha Deva; Menosca, hoy Guetaria; Oeaso ciudad, agora San Sebastian; Oeaso promontorio del Pirineo, Fuenterrabía. Y Antonio Nebrisense, en la Corónica que de los Reyes Católicos escribió, llama también a éstos várdulos, y el mesmo en su Dicionario dice: «Deva sive Deva», río en la citerior España; Menosca, pueblo de los várdulos de la citerior España; Oeaso es ciudad de España la citerior, a la cual Plinio llama Olarso y Estrabón Oidasun y el Arzobispo don Rodrigo de Toledo, libro quinto, capítulo primero de su Historia, donde trata de Laín Calvo y Nuño Rasura, que fueron elegidos por jueces o alcaldes para regir a Castilla después de muerto el Rey don Fruela en León, que fué año de ochocientos y noventa y cuatro, dice que los nobles de Vardulia, que agora se dice Castilla, los eligieron, donde dice: "nobiles barduliae, quae nunc castella dicitur". Lo cual es gran argumento de que los castellanos, en especial los nobles, traen dependencia de los várdulos y aun algunos hubo que a los mismos castellanos los llamaron várdulos por interdependencia que traen de ellos, y a Vardulia, Castilla la Vieja. Autor es Covarrubias, capítulo primero de las Patrias Questiones, donde dice: "la provincia de Castilla llamamos la Castulonense". Seguiendo a otros que muchas veces, así la nombraron, no inorando la Vieja Castilla más propiamente ser dicha Vardulia y los mesmos castellanos várdulos; y Paulo Emilio escribe que, cuando desbaratado el Emperador Carlomagno, primer Emperador alemán, en Roncesvalles por el Rey don Alonso el Casto de Castilla, que fué cerca del año de ochocientos y nueve, aunque en ésto varían los autores, se halló en la batalla Bernardo del Carpio por capitán de los vardulos, de lo cual fizo también mención el Arzobispo don Rodrigo en la Vida deste Rey don Alonso.

CAPITULO VI

Que trata en qué se emplean los moradores destas dos Provincias principalmente.

Los hombres desta región se dividen principalmente a dos maneras de vivir: o a navegar con navíos no sólo por nuestro mar, mas pasando el Oceano, llevando a otras partes lo que allí falta y trayendo dende lo que acá no hay, convidándolos a ello la disposición de su tierra, porque tienen puerto seguro y estancias de naos muy fieles, entre los cuales son los principales el puerto de Oyarzun, llamado vulgarmente el Pasaje, San Sebastián, Guetaria, Portogalete, Bermeo, Lequeitio y otros puertos y abras que contarlas sería superfluo; o se aplican desde su juventud a guerras de mar y de tierra a que naturalmente son inclinados. En cuál de ellas sean más eminentes sería dificultoso juzgarlo aunque la de la mar hacen mucha ventaja a otros, y aun según Enciso, en la Suma de Geografía, es la mejor gente del mundo para sobre mar año de 26 dijo Juan Urbina que por mar heran los mejores del mundo y por tierra tan buenos como los mejores y muchos señores y capitanes que estaban presentes aprobaron aquello por verdadero, porque, si acaso con demasiado poder son sobrepujados, abrazan la muerte por feliz y dichosa antes que rendirse. Encareciendo la condición destos, dice Silio Itálico libro tercero del Segundo "bello punico" que no se pueden sufrir sin guerra y toda la honra suya la tienen puesta sobre las armas y por cosa dañada vivir en paz ociosa; y Ambrosio Calepino en su vocabulario dice: estos son feroces y no estiman nada la vida sin armas. Lo mismo dice Isidoro, libro 9, capítulo segundo de las Etimologías, que siempre están prestos para guerrear y herir, y tratando Blondo[23] del gran valor de los cántabros, figúralos por tan fieros que, en pariendo las mujeres, iban a lavar los hijos en aguas frías y rogaban a Dios que no muriesen en camas sino peleando, y las mujeres tomaban armas como los maridos, como en nuestro tiempo las mujeres persas. El año de 42, cuando entraron Juan de Vega y don Sancho de Leiba en Francia entre tres mil guipuzcoanos que allá fueron, hubo muchas mujeres armadas de picas y lanzas, y aun no fueron las postreras en el saco de San Juan de Luz que fué robada.

APENDICE 2

Esteban de Garibay: "Compendio Historial de las Chronicas y universal historia de todos los Reynos de España, donde se escriven las vidas de los Reyes de Castilla y León prosiguese tambien la sucession de los Emperadores Occidentales y Orientales" compuesto por Estevan de Garibay y Çamalloa, de nacion cántabro, vezino de la villa de Mondragón de la Provincia de Guipuzcoa.

Tomo Segundo: Libro XV,

Capítulo IX: De los nombres antiguos y modernos de la Provincia de Guipuzcoa y assiento suyo y denominación del nombre de Alava.

Aviendo de dar noticia de la descripcion y assiento de la Provincia de Guipuzcoa, que de en algunas memorias antiguas, no sin misterio es llamada muralla y defensa de los reynos de Castilla y Leon, es de advertir ante todas cosas, que su assiento es en los celebrados montes Pyreneos, y gajo, que de ellos corren y manan hazia las partes del señorio de Vizcaya y Principado de Asturias, començando los montes en su mar Oceano Cantabrico, que dividiendo y atajando a España de Francia, corren a Cathaluña, hasta fenecerse en el Mar Mediterraneo, en cabo de Creus, segun consta claro del tenor, de lo que en el capitulo primero del libro tercero, ha mostrado nuestra historia. Es Guipuzcoa una de las tierras comprehendidas debaxo del nombre de Cantabria, region bien conocida, no solo de los historiadores Españoles, mas aun de los escritores Latinos, como queda notado en el campitulo veynte y siete del libro sexto. Del nombre de la region, las aguas de su mar Oceano Septentrional, son llamadas el mar Cantabrico, como en todos los escritores se vee manifiesto. Algunos autores debaxo del general nombre de Cantabria, parece que quisieron assignar a Guipuzcoa nombre particular, segun se noto en el capitulo sexto del libro noveno, como se vee en Pomponio Mela, que la nombra Barculia y tambien Antonio de Nebrixa que todas las vezes que en sus obras quiere dezir o apuntar algo de sus cosas, la llama siempre Bardulia. En Ptolomeo se halla escrito este nombre Bardulia, con la letra V. al principio, como se vee en el capitulo sexto y libro y tabla segunda de su Geographia.

Despues de Bardulia, fue esta Provincia llamada Guipuzcoa, que algunos pronuncian Lipuzcoa y otros Lepuzca, con grande corrupcion y aun son muchos los que assi escriven en sus obras, aunque no los de erudicion y diligencia. No esta entendida la causa de donde le pudo resultar este nombre, aunque no carece de mysterio notable, que esta Provincia de España y la de Guiayna, llamada de otros Guiana en Francia, siendo vezinas, que solas las aguas del Vidaso, rio de España, que en esta Provincia dividen a España y Francia, estando en medio, ambas regiones tengan en sus nombres un mesmo principio, diziendo a lo de España Guipuzcoa y a lo de Francia Guiayna. Estas dos regiones, no solo tienen esta afinidad en los nombres, mas en otras muchas cosas, especialmente en la lengua, porque los naturales de Guiayna de la frontera de Guipuzcoa, hablan la lengua de los Guipuzcoanos que es la Cantabra, de cuya antguedad queda tratado en el capitulo quarto del libro quarto. En el traje tienen tambien grande similitud, y en la forma de la poblacion suya, especialmente en las casas, fuera de poblado, que se llaman caserias. Lo mesmo hazen otras diversas cosas, de donde se manifiesta, que como en lo demas tenian en la denominacion de sus regiones, grande vinculo y afinidad, teniendo hasta en los ritos grande correspondencia en los tiempos antiguos. Tiene Guipucoa por linderos a la parte Oriental en el reyno de Francia esta provincia de Guiayna y a la Septentrional el Oceano Cantabrico, con el Señorio de Vizcaya, y a la Meridional el reyno de Navarra, y a la Occidental, la provincia de Alava, que en lengua de la mesma tierra, donde el nombre está mas congruo y perfeto, dizen Araba. Este nombre algunos curiosos derivan de Arab, haziendole dicion Arabiga, que en la mesma lengua interpretan, desierto, diziendo averle puesto los Moros este nombre: porque en las conquistas de España, quando a ella llegaron, la hallaron vazia de gente, por averse sus naturales recogido a la fortaleza de las montañas de lo interior de Cantabria de Guipuzcoa y Vizcaya. Esta opinion para mi no es de mucho fundamento, porque muy mas verisimil es que tomo el nombre de las montañas de Uraba y Encia, que son en ella y que convirtiendo la V. letra primera en A. de Uraba se dixo Araba, como oy dia los naturales de la mesma religion, nombran en su lengua. Las gentres vulgares dan otras interpretaciones y derivaciones a este nombre, las quales por no me satisfazer, mas antes desagradar passo en silencio y de Araba en la lengua castellana hizieron Alava.

Dividese la provincia de Guipuzcoa en tres climas y partes principales, que los naturales suyos en comun hablar dizen certanes. En los quales ay seys rios principales, que cada uno distinata y apartadamente entra en su diverso lugar en el Oceano suyo, siendo una destas climas la del rio Deva, y la otra la del rio Urola, y la siguiente y mayor la del rio Oria, que se junta contro rio que llaman Araxez. En esta clima tercera son tambien los tres restantes, siendo el primero Menlasco, que los naturales llama Urumea, celebrado no solo de los Geographos, mas también de instrumentos antiguos. Despues se sigue a la parte Oriental el rio de Leço y el ultimo el de Vidaso, con su promontorio y puntal, llamado Olearso, siendo el rio mojon entre España y Francia. Destos seys rios los tres son celebres en los escritores, Deva, Menlasco y Vidaso, con su promontorio Olearço, y de los otros tres, no se haze tanta mencion con ser tan principales como los demas y tan abundantes en aguas.

Capitulo X: De la descripcion de las tierras de la ribera del rio Deva de Guipuzcoa.

El primer certan y clima de la provincia de Guipuzcoa, es el del rio Deva, del qual Ptolomeo en el libro, tabla y capitulo arriba citados haze mencion, llamandole Diva, pero Pomponio sin mudar letra del verdadero nombre dize Deva, como los naturales nombran su nacimiento en termino desta mesma provincia de Guipuzcoa, en juridicion de la villa de Salinas. Cuyos naturales oy dia a la fuente donde este rio nace, llaman Deva, que está en las montañas, que aquella villa confina con Alava. Tiene esta villa en el puerto como acabamos de subir para Alava, una hermita pequeña en lo alto junto al camino real de la advocacion de santa Cruz, cuya aguas del vertiente del tejado de la parte septentrional, corren al Oceano Cantabrico, metiendose en el rio Deva, y las del vertiente del tejado de la parte meridional, van al mar Mediterraneo, metiendose en Zadorra, rio que por Alava corre, el qual entrando en Ebro, va a Tortosa: de modo que es cosa tan notable, que las aguas de aquella hermita, atraviesan y corran a toda España, de Septentrion a Mediodia. En este rio Deva començando desde su nacimiento, esta la primera villa la mesma de Salinas, llamada de Leniz, y de otra manera de Guipuzcoa, que en lengua de la mesma tierra es llamada Gaça, que es lo mesmo que en Castellano Salinas, porque a la sal llaman Gaça. Surtio a esta villa el nombre de la propiedad y natura suya, porque en ella en la ribera de Deva nace una fuente salada, de la qual hazen sal, coziendola en calderas, con mezcla de linaza o de avena, con que bastecen alguna parte de Guipuzcoa y Alava y tambien de Vizcaya. El assiento suyo es en medio del puerto como por esta clima subimos para Alava. Mas abaxo en la ribera del mesmo rio esta el lugar de Escoriaça, digna de ser villa, que es en el valle Real de Leniz, donde luego se sigue el lugar de Arechavaleta, çabeça de lo que oy dia se dize Valle Real de leniz, que en lengua de la mesma tierra dizen Leynç, llamadole Valle Real, despues que agora ultimamente por sentencia del Consejo se hizo realengo.

Luego se sigue esta villa de Mondragon llamada primero Arrasate, cabeça de todo lo que antiguamente se llamava Leniz, como consta por muchos antiguos privilegios de su archivo, de los quales uno dio el Rey don Alonso el Sabio, quando la llamó Mondragon, segun se refirio en el capiturlo noveno del libro decimo tercio, y del mesmo tenor ay otros muchos instrumentos de diversos Reyes, y otras antiguas y autenticas escripturas, por cuyos tenores y razones consta lo dicho patentemente. A esta villa de Mondragón a su parte setentrional baxa el rio Aramayona, del valle nombfrado Aramayona. El qual puesto que en las cosas de la hermandad está unida con la provincia de Alava, y en el fuero con Vizcaya, pero el territorio y clima es de Guipuzcoa, como se vee claro de sus vertitentes y limites, porque todas sus aguas caen a Guipuzcoa, juntandose en su rio Aramayona, que descediendo por los valles de Guesalivar, donde está la devota iglesia parrochial de Santa Agueda, bien frequentada y visitada de las gentes de Guipuzcoa, Vizcaya y Alava, y otras partes, que en sus trabajos y necessidades ocurren a pedir favor y ayuda a la virgen y martyr santisima y Garagarça, jurisdidiciones desta villa de Mondragon, se junta en ella con el dio Deva. Al qual una legua mas abaxo desta villa, se le junta por la parte Meridional, el rio que baxa a Oñate, que trae tanta o mas agua, y continuamente mas clara.

La villa de Oñate no está en nuestros dias en la hermandad de Guipuzcoa, pero en los tiempos pasados lo estuvo, como parece por instrumentos del tiempo del Rey don Henrique el quarto, otorgados por presencia de Juan Lopez de la Vista en la junta general que Guipuzcoa celebro en la mesma villa de Oñate por el mes de Otubre del año futuro de mil y quatrocientos y

cinquenta y siete, siendo presentes, segun el estio de aquel tiempo, los alcaldes ordinarios y de la hermandad y diputados y capitanes y gente de la provincia en uno con Iuan Hurtado de Mendoça del consejo del dicho Rey don Henrique el quarto, y su corregidor de Guipuzcoa y presamero mayor de Vizcaya. Aunque agora esta villa no está en la hermandad suya, pero su territrorio es de su clima y distrito, como consta muy claro de sus vertientes y limites, porque también todas sus aguas corren al rio Deva. Es pueblo ilustrado con universidad y colegios y algunos monesterios buenos, en especial el de nuestra Señora de Arançacu que es de grande devocion y muy frequenteda, como en la vida del Rey don Henrique el quarto se referirá. Luego en la ribera de Deva, se sigue la villa de Vergara, llena de buenos edificios y aparejos para ello, y encima a la parte Meridional esta el lugar de Ançuola, pueblo de su jurisdiccion que segun su poblacion y caserias muchas de la Iglesia parrochial de Sant Juan de Uçarraga, podria justamente ser villa. A la parte Septentrional de Vergara, queda el valle de Elgueta, donde en su sumedad está la villa de Maya, siendo en su territorio los valles de Anguioçar y Iaolaça. Despues de Vergara se sigue la villa de Plazencia, por cuya casi mitad corre el dio Deva, siendo pueblo donde se labra mucha municion de arcabuzes y aun otros instrumetnos de fuego. Media legua mas abaxo de Plazencia entra en este rio otro que por la parte septentrional deviende de Vizcaya, en cuya ribera, a media legua encima del rio Deva, está el pueblo de Sant Andrés de heybar, que es una de las villas de Guipuzcoa.

Baxado el rio Deva, se sigue luego la villa mayor de Marquina, llamada Elgoybar, en cuya jurisdicion media luega mas abaxo esta el lugar de Alçola, de donde se navega este rio hasta el mar con barcos pequeños, que llaman Alas que son largas y angostas al modo de las gondolas venecianas en las quales baxan y suben muchas mercadurias. A Alçola sigue el Valle de Mendaro, y despues mas abaxo el monesterio de Sasiola de la orden de San Francisco, fabricado en la orilla del mesmo rio en lugar solitario, aunque passagero. Desde este monesterio a la villa de Deva, haze el rio grandes repompas y represas, corriendo mansamente hasta el pueblo, y un poco mas abxo, se mete en el Oceano. Esta villa llamada en nuestros dias Deva, se solia antes nombrar Montreal de Deva, segun la historia dexa referido, tratando de su fundacion, como Aranda se llama de Duero, por estar en la ribera de Duero y Tudela de Duero, cerca de Valladolid, por el rio Duero, Tudela de Ebro llamada comunmente de Navarra por estar en la ribera de Ebro. Miranda de Ebro, por estar en la ribera de Ebro, Miranda de Arga, que es en Navarra, por estar cerca del rio Arga, Alcalá de henares por estar cerca del rio Henares. De la manera muchos pueblos de España tienen sus congomentos de sus rios aledaños, como le tenia la villa de Montreal, llamandose de Deva, pero dexando el nombre, ha quedado con solo el sobre nombre nombrandose tan solo Deva. En cuya juridicion a la parte Oriental esta la devota Iglesia de nuestra Señora de Iciar a vista del mar, de donde los navegantes con singular devoçion de todas las naves que a este devoto y magnifico templo alcançan de vista, suelen con mucha legria hazer sus salvas de artilleria, y otras muestras de devocion, encomendandose a la virgen y madre de Dios. Esta devota iglesia es parrochia de muchas caserias, que ay en las montañas de su comraca. A una legua no grande de Deva, a la parte de Vizcaya, esta la villa de Motrico, último pueblo de Guipuzcoa en los confines deste señorio, puesto en la marina con su puerto. Cuyo nombre es compuesto tambien como el de Montreal, de Monte y Trico, a causa que esta villa de Motrico tiene a la entrada del mar una peña, que yo dia los vezinos llaman Trico, la qual se cubre y se descubre con los fluxos y refluxos del mar, de modo que de la peña llama Trico y de la montaña bien alta, que cerca tiene, surtio el nombre de llarse Motrico, como quien dize Monte del Trico. En esta villa, de pocos años a esta parte crece mucho el comercio de la pesca, que viene de Terra Nova, y otras cosas. Con esta dando fin a las cosas de la primera clyma y certan del rio Deva, passaré a contar la del rio Urola, que según esta descripcion, es la segunda.

Capítulo XI: De la descripcion de las tierras de la ribera del rio Urola de Guipuzcoa.

El rio Urola cuya denominacion en lengua de la mesma tierra de la propiedad y efeto suyo, tiene el nombre, significando agua de herrerías, de la mucha abundancia que dellas ay en su ribera, siendo el nombre consonante con la cosa, nace en juridicion de Segura, villa desta provincia en las montañas que confina con Alava cerca de la tierra de Oñate. Corre este rio primeramente por Legazpia, valle y juridicion de Segura, llena de herrerias de hierro, y despues deciende

a Zumarraga, lugar del valle y alcaldia de Areria, y corre entre Zumarraga y la villa de Villa Real, llamada de Urrechua, y de otra manera de Guipuzcoa, dividiendo sus aguas de tal manera a los dos pueblos, que quien no esta en cuesta, y vee a ambos, dira ser un mesmo pueblo, por no estar en medio mas deste rio, y encima una puente mediana de cal y canto, quedando VillaReal a la mano izquierda y Zumarraga a la derecha, en el corriente suyo. Por esta clima y riberabaxando está la villa de Azcoytica, llamada primero Miranda de Iraurgui, puesta en la mesma ribera, donde los corregidores de Guipuacoa, son obligados a residri la quarta parte el año. Luego en la mesma ribera mas abaxo a una pequeña legua está también la villa de Azpeytia, llamada primero Salvatierra de Iraurgui, que también es assiento de corregidores y ombligo de toda Guipuzcoa. No carecen de mysterio los nombres destas dos villas, tan conjuntas, porque Azcoitia primero se dixo Urazgoitia, que significa cosa que en la agua está más arriba, y Azpeytia primero se dixo Urazucitia, que significa cosa que en la agua está mas abaxo, y segun la significación de sus nombres estan assentadas Axcoytcia en la perte superior de la ribera y Azpeytia en la Inferior. De Azpeytia, se sigue la villa de Santa Cruz de Cestona, de donde descendiendo el rio al valle de Arrona, que en lengua de la mesma tierra significa buena piedra, baxamos luego a Villa grana de Zumaya, y el nombre de Zumaya en la mesma lengua significa lugar de mimbres o mimbredal, y poco mas abaxo se mete en el mar el rio Urola, feneciendose esta clima, de la qual passareomos a la tercera.

Capitulo XII: De la descripcion de las tierras de las riberas de Araxes y Orio de Guipuzcoa.

La tercera clima y certan, comiença en la muy insigne pena Oradada, que por averse oradada a fuerça de hombres, goza deste nombre, aunque es llamada comunmente puerto de Sant Adrian, de donde por aquella fragura abaxo decendimos al lugar de Cegama, juridicion de la villa de Segura. Encima de Cegama, a una legua de distancia, nace el rio, llamado Oria y corriendo por Cegama, baxa a la villa de Segura. Con este rio, abaxo de Segura se junta otro, que naciendo en las montañas, que con Alçasua, pueblo de navarra confina Segura, deciende mas abaxo desta villa. Luego en Yarça se junta con otro pequeño, que baxa del valle de Areria, y juntos corren en una madre hasta la villa de Villa Franca, llamada de Guipuzcoa, a donde se le pega otro rio, que deciende de la muy conocida montaña de Aralar, dicha antiguamente Ararat, segun algunos qieren, el qual corriendo por tierra de Araun, juridicion de Villa Franca, y de alli por la tierra de Lazcano, baxa a Villa Franca, de donde el rio Oria corre al lugar de Ycazteguieta, que en la lengua de la tierra significa lugar de carbon, o carbonal. De Ycazteguieta, se sigue en esta ribera el lugar de Logorreta, de donde bqaxamos al lugar y calle larga de Alegria, que parece villa.

Despues media legua mas abaxo de Alegria, por la parte Meridional el rio Oria se mete en el rio Araxes, que nace en el reyno de Navarra en Larraun, cerca de Baraybar, no lexos de la devota y conocida Iglesia de San Miguel de Excelsi, y corriendo por Arayça, que primero se llamó Araxa del nombre del mesmo rio, baxa a Guipuzcoa. Luego este rio Araxes corre a la villa de tolosa, donde encima del pueblo se junta con el rio Oria. En esta villa tiene Guipuzcoa su archivo y tambien es assiento de corregidores pueblo de grandes y estendidos terminos, en cuya juridicion ay mucho numero de Alcaldes, en diversas partes, como son Alegria, Alvistur, Olaçaval, Alço, Amezqueta, Abalcizqueta, Orendayn, Valiarrayn, Ycazteguieta, Amasa, Ynarra, Anoeta, hernialde, Elduayn, Verrovi, Velaunça, Ybarra, Liçarça, Verastegui, Gaztelu, Liçaur, Orexa, y Leaburu. Tambien le solia aver en Villabona, pero agora este pueblo tiene su juridicion distinta y apartada de Tolosa, eximiendose por pleyto. En esta villa junto al pueblo entra en el rio Araxes otro rio, que tambien baxa de la parte de Navarra, y corre tocando en algunos otros lugares del teminado de Tolosa, y entrando en Araxes, baxa a la villa de Villabona, y de alli al lugar de Liçaur, que primero se dixo Eliçaur, que en la mesma lengua significa cosa, que esta cerca de la Iglesia, como lo esta este pueblo. Cuya Iglesia no estando fabricada en el cuerpo del mesmo lugar, que en barriadas y caserias esta derramado, la tiene harto cerca. Antes que el rio Araxes llegue a este lugar, se lejunta por la parte Meridional otro buen rio, que tambien decendiendo de Navarra, despues corre Araxes, declinando a Setentrion, y va a dar a una hermosa y alta puente, que dizen de Zubieta, que quiere dezir lugar de puente, comno lo es este, de donde baxa a la villa de Belmonte de usurbil, del qual corre el rio a la villa de san Nicolas de Orio, que del rio Oria,

que con Arxes coore, se llamo Orio, donde un poco masabaxo del pueblo se mente en el mar el dio Araxes. En cuya ribera algun tiempo avia pesqueria de Salmones, sino que como todas las cosas se van cambiando y mudando, vino a perderse.

Capitulos XIII: De las tierras que Guipuzcoa tiene entre los rios Urola y Araxes.

Entre la villa de Orio, donde el rio Araxes se engolfa en el mar y la de `Zumaya, donde Urola haze lo mesmo, estan dos villas en la ribera del mar, la una llamada Zarauz, a una legua de Orio, con una graciosa vega, que con ser cosa rara en esta tierra, se crian hartos esparragos y la otra la villa de Guetaria, a una legua de Zarauz, y otra de Zumaya. Desta villa de Guetaria, era aquel insigne piloto y capitan, llamadoJuan Sebastian del Cano, illustre entre historiadores y Geografos, porque en la nao nombrada Victoria, rodeo por agua al mundo, navegando por Occidente y tornando por Oriente, cosa jamas hecha desde la creación del mujndo, hasta nuestros tiempos, si adelante no se tornare a hazer, siendo, si bien se considera, la mayor maravilla, que en tiempo del Emperador don Carlos Rey de Estaña passo. Entre estos dos rios Urola y Araxes estan muy altas y grandes montañas, llenas de pastos y muchos lugares, especialmente el valle de Areria, en cuya jurisdicion ay muchos lugares, siendo uno dellos Zumarraga antes nombrada y Ezquioga, Gaviria, Anduoga, Ichaso Leorra, que significa mar seco, nombre bien a proposito, porque segun su assiento tan alto, muy bien se puede llamar, por estar arredrado, del mar lleno de aguas, y tambien Ormariztegui, quanque es de jurisdicion de Segura. En estas montañas está el lugar antiguo, llamado Arracillo, que los historiadores antiguos, tratando de la guerra de Cantabria, llaman Arracillum, como se vio en el capitulo veynte y siete del libro sexto, y los naturales oy dia dizen Arrexil, y Tambien Veyçama, que ellos nombran Vagasama, y el alto y eminentissimo monte Innio, que en la mescma tierra dizen Irnio, y algunos Ernio. También cae en este distrito, la otra grande montaña, que los naturales dizen Menduria y estos Medullia. En estas montañas son tambien los lugares de Vidania, Goyaç, Urrextil, Aya, ,Alviçur, Esteasu y otros de las juridiciones de la villa de Tolosa y alcaldias de Sayaz y Ayztondo, que son grande tierra.

Capitulo XIIII: De las tierras restantes de las demas riberas de Guipuzcoa.

En esta tercdera clima del rio Araxes topamos el primer rio a Menlasco, celebre entre los Geographos, el qual naciendo en la montañas de navarra, que Guipuzcoa confina con ella, corre por cerca de hernani, villa de Guipuzcoa, y se mete en el mar, casi heriendo el lienço del muro Oriental de San Sebastián, villa fuerte, y la mayor de Guipuzcoa, y de mucha contratacion de diversas naciones, al qual llaman los naturales Urumea, segun queda dicho. Esta villa en lengua de la mesma tierra se dixo de su primitivo nombre Hiçurun, y despues don Bastia, y por corrupcion Donostia, que es lo mesmo que San Sebastian: de modo que aunque las palabras por causa de la diversidad de las lenguas son diferentes, el significado es uno mesmo, porque este agnomento don, en esta lengua es lo mesmo que en Castellano Santo, segun largamente queda esto expuesto y declarado en el capitulo segundo del libro noveno. En esa mesma clima, haziendo la tierra un seno hazia Francia, topamos con el rio de Leço, que tambien nace en las montañas, que Guipuzcoa confina con Navarra, y corre primeramente por el muy conbocido valle de Oyarçun, del qual se hablo en el capitulo treynta del libro octavo. A este valle como llaman Olearso, si le dixeran Oleasco, que quiere dezir muchas herrerias, fuera el nombre correspondiente a la cosa, por el grande numero, que en este valle y su comarca, ay de herrerías de hierro. Baxando este rio por Ojarçun, topa con la villa de la Renteria, pueblo gracioso y apazible, llamado en su titulo Villa nueva de Ojarçun, de donde decendiendo a los dos pueblos nombrados Passajes, entra en el Mar, dexando a la parte Occidental al un Passaje, que es del termino de San Sebastián, que esta una legua pequeña de alli, y a la parte Oriental al otro Pasaje, de mayor población, que es de la juridicion de la villa de Fuenterravia. El puerto siendo el mejor y mas abrigado que ay no solo en las riberas de Guipuzcoa y Vizcaya, pero aun en las marinas de Francia, es de la juridicion de la villa de San Sebastian, quanto la agua cubre con sus fluxos y refluxos. En este tan buen puerto en lo mas alto del esta Leço, del qual lugar algunos escritores nuestros han querido dar el nombre a este rio. Cuyo grande puerto es capaz, para quantas naos entran, por mcuhas y grandes que sean, quedando tan abrigadas, quanto de ningun viento temen, teniendo franca entrada y salida, sin agurdar a subidas ni baxadas del Mar.

En la mesma clima en los mas Oriental de Guipuzcoa, topamos con el rio Vidaso, cuyo nacimiento, siendo en el reyno de Navarra, desdendiendo por medio de los montes Pireneos, entra en Guypuzcoa por los mesmos montes, y baxa al passo comun, que se atraviessa de España a Francia, junto al castillo derrocado de Beoyvia de que ya queda hecha mencion. Mas abaxo en esta ribera esta Yrun Uraçua, pueblo bien conocido y respetado de Franceses, y muy passajero y ultimo, o primero de toda España, por esta parte. Despues este rio haziendo algunas isletas, corre mansamente hasta la villa de Fuenterrabia, y su promontorio Olearso, donde entra en el mar, a rayz del Puntal, en el Higuer suyo, aviendo dividido a España de Francia. A esta villa de Fuenterravia, llamana en lengua de la mesma region, donde el nombre esta en su congruidad, Ondarrivia, cuya significación hallaran expuesta los lectores en el dicho capitulo treinta del libro octavo, quando nuestra chronica trato de su fundacion. Este rio Vidaso, que es de los mayores de Guipuzcoa, tratan algunas personas aficionadas a la investigacion de cosas antiguas, que primero se nombro Vidarso, movidos del nombre de Arso, que en algunas partes de su ribera, conjuntas al mar se halla, que es cosa no agena a buena consideracion. Algunos escritores le llaman de nombre muy diferente, escriviendo Alduida y otras gentes, no teniendo suficiente relacion de su nombre verdadero, le llaman Beoyvia, del nombre del dicho castillo de Beoyvia, siendo el de Vidaso el que los naturales de la tierra le llaman. Estos son los tres certantes y seys riberas mas principales, ,que la provincia de Guipuzcoa tiene, no curando de las otras, que siendo muchas fenecen en estas, entrando en ellas sus aguas, y sin las villas y valles y Alcaydias nombradas, son muchos los pueblos, que en ellos se somprenhenden, que seria cosa de larga digression, hazer relacion de todos en particular.

Capítulo XV: De algunas cosas tocantes a los mesmos Guipuzcoanos y cosas de que en particular abonda su region y relacion de su escudo de armas.

Aviendo la historia con breve discurso, referido el assiento de los pueblos mas conocidos de la provincia de Guipuzcoa, será bien, que algunas cosaas suyas, dignas de notar, con lo demas que escrito queda, se de noticia sumaria, para mayor satisfacion de los lectores y descargo nuesro de lo començado, especialmente notando aquellas cosas, de que esta region abunda. Laqual aunque es a natura montañosa, goza de buen temperamento, no siendo los veranos muy calientes, ni los inviernos muy frios, assi por lo toacante al mar, como a los valles de la mesma region, causando en Verano frescura y en Invierno abrigo grande. Por causa de participar por el mar de vientos y Septentrionales, aciertan algunos años a ser de muchas aguas, comom las de Francia, para esto es util para los frutos silvetres, especialmente seles y otros montazgos, de que la tierra abunda, siendole necessarios para fabricas de casas y naves y otras muchas cosas, que de fusta se labran para la mesma tierra y fuera. Sus naturales assi hombres como mugeres son en general de buenos gestos y dispusicion y de buena habilidad, no solo para las cosas de pluma, como se ve de ordinario entre los ministros de la casa Real y en la arte mercantiva y en los demas exercicios de pendola, mas tambien para la arte de la navegacion, y profession de la disciplina militar, y no menos en el exercicio de las letras, aunque no sucede a muchos tomar esta via. Son bien inclinados y humanos desseosos de complazer y honrar a los forasteros, bandos con los amigos, y asperos con los enemigos, y tan odioso de ser facinorosos, que muchas vezes a los corregidores suyos sucede, acabarse las tandas, sin que ayan tenido ocasion bastante, para si quiera, a un solo dar afrenta publica, quanto mas hazer otras justicias, que es cosa rara. Son amigos de conservar nobleza, y ser bien nacidos, y de defender sus preheminencias, y privilegios generales y particulares, como buenos republicos zeladores del bien universal, dando en esto diversas vezes notables evidencias, bien necessarias. Sobre todo Catholicos Christianos, y muy religiosos, sin que jamas aya sucedido desta nacion ningun domatista, ni sectarios y devotos y de grande concurso y frequentacion en los oficios divinos, y misericordiosos con los defuntos, haciendo por sus animas grandes y continuas ofrendas y sacrificios, en lo qual distribuyen mucha hazienda. No menos caritativos con los mendigantes, por que sin los hospitales generales de los pueblos, no ay caseria principal, y de alguna sustancia, donde no ay dos o tres camas perpetuamente dedicadas para los pobres, que acudieren a pedir limonsna, si quisieren descansar de noche. Los templos tienen en generla abuenos, de hermosas fabricas de canteria, y aunque muchos dellos por causa de los patronos legos, tienen pocas primicias, o ningunas: pero los feligreses usando de largueza, no ay lugar, aunque no passe de veynte vezinos, o sea dende abaxo, que no tengan Iglesia de canteria, que en otras partes en pueblos de muchos vezinos, se contentarian della. Tienen los templos muchos ministros, especialmente donde no ay patronos, porque los hombres principales desta tierra, y aun los otros, aunque no tengan sobrada hazienda, y aun por ventura falta, no dexaran de

dos o tres hijos que Dios les diere, de dedicar al menos uno, haziendo le sacerdote o religioso, y a vezes a todos ellos, o a los mas, de lo qual, y de ser les preventos eccledsiasticos patrimoniales, resulta aaver muchos sacerdotes por la bondad de Dios. Los pueblos son constanta orden de los primeros fundadores fabricados, que por maravilla hallaran en toda la tierra calle mal traçada, ni canton sin grande orden, y junto con estos los mas cercados de murallas de canteria, que con esto, y con ser sus naturales generalmente en el trtaje ruanos, sin mezcla alguna del habito labradoriego de otras muchas partes, parace cada villa ciudad pequeña. Los efidicios son en general buenos, y aunque los antiguos se dieron mas a la frabrica de la fusta, que a otra, agora todo se edifica de canteria o ladrillo, o por lo menos verganazo, aviendo en lo antiguo y moderno en las villas y caserias tan buenas fabricas, que a esta causa, y por todo lo demas muchos curiosos hombres, que han discurrido por las provincias de Europa, la estiman por muy notable montaña entre todas.

Abunda esta region de muchos arboles, assi fructiferos de regalo, como silvestres, y aun de las frutas agras de naranjos, y otras cosas de su genero en las marinas suyas, y tiene tambien viñas en todo lo maritimo, siendo Guetaria la villa que en vinos excede, de donde muchas vezes se llevavino a algunas partes de Francia, aunque mas por curiosidad, que muchas necessidad. De pan por no se coger todo lo necessario, se provee de mucha parte, assi de Castilla y Navarra, como de de Francia, laqual es la que comunmente bastece a las marinas. Carnes de ganado mayor y menor tiene mediana abundancia, y lo que le falta, trae de Francia con otras cosas. Frutas de todos generos abundan sobre manera, especialmente de mançanas, de las quales ay tanta abundancia, que hazen della vino, que comunmente llaman sidra. La qual, siendo buena es dulce en el bever, especialmente en Verano refresca mucho, y los naturales tienen por muy buena bevida, y aun siendo pura, causa embriaguez a los de flaco celebro. Ortaliza ay harta, y el que en esto assi en la abundancia, como en ser tierna excede manifiestamente, es Mondragon. En los rios ay mucho pescado, especialmente truchas, barvos y peces mayores y menores, anguillar, favalos, lenguados y otros mil generos de pascados, que sus aguas produzen, y tambien ay Salmones, en especial en el rio Vidaso. En su mar ay muy singular perscado, por ser las aguas tan frescas y bivas, y aabunda tanto, qyue bastece, no solo a la mesma tierra, mas aun las de Castilla, navarra y aun Aragon en parte, de muchos generos de pescados. No contento con lo de la tierra, van cada año sus naturales con muchas naos destos puertos para Terranova, partiendo por el mes de Abril, y otrnando por el de Setiembre, y buelven cargados del pescado, llamado Vacallao, del qual aun la tierra mesma de Terranova, es llamada de otro nombre, tierra de Vacallaos. De donde tambien, aunque un mes o dos mas tarde, vienen mcuhas naos cargadas de grassa, llamada comunmente azeyte de Vallena, por hazerse del unto de las Vallenas en calderas derretido. De las quales ay en aquella frigidissima tierra, grande abundancia, con que no solo algunas tierras de España se bastecen, para alumbrarse y labrar paños, y para otras muchas cosas, pero aun las de Flandes e Inglaterra, y otras grandes provincias, y aun estre azeyte es muy medicinal, con que aviendo hecho algunas experiencias, se ha hallado bien.

Abunda esta tierra de muchas y muy hermosas y fuertes naos, que cada hora en sus riberas se fabrican para la navegacion, y comercio de las gentes, a lo qual ayuda el grande aparejo que ay de madera, especialmente de robles. Muchas mas se harian, sino fuesse por los ministros de los Reyes que tomandolas para las cosas del servicio suyo, les hazen en la dilacion de las pagas tantas dificultades y larguezas, que con esto los demas, perdiendo animo de querer frabricar, vienen a disminuyrse cada dia. Abunda esta tierra, de muchas herrerías de hierro, cosa tan necessaria a la vida humana del qual no solo se lleva a Castilla y Andaluzia y a los reynos, assi de Portugal, como del resto de España toda, pero a Francia, Inglaterra, Flandes, Italia, Sicilia y otras provincias de la Europa, y tambien a Africa, y aun a las Indias Orientales de Asia, y otras provincias, donde los Portugueses tienen su comercio y anvegacion, y tambien al nuevo mundo llamado comunmente Indias Ocidentales. Tambien se labra hazero, pero en sola la villa de Mondragon siendo el mas fuerte, que se sabe hazer en parte alguna, en tanto grado, que aunque de una espada, o otra Qualquiera arma, labrada deste metal, se tornen hazer cinco y seys cosas, en cada una tornando al fuego, nunca pierde su vigor y fortaleza, lo que el hazero de Milan y otros hazeros no harian: porque en tornando segunda vez en el fuego, se convierten en hierro, perdiendo la fortaleza, que como hazero devrian tener. A esta causa los herreros de Castilla, quieren mas el hazero de Milan, porque con ser tan blando, que casi es hierro, gastan menos carbon, tiempo y trabajo, y como despues lo hecho es hecho, no tienen cuenta con mas, de que una vez se venda la cosa, y alla se avengan el dueño y lo que lleva. Deste hazero se gasta en Navarra y mucho mas en Francia, y muy poco en Castilla. Abunda esta tierra de diversos generos de armas, assi ofensivas como defensivas, que en ella se labran, especialmente arcabuzones, mosquetes versos, y otros instrumentos de fuego, que mas que en otra parte se labran en Mondragon y Vergara y mucho

mas en Plazencia. Armas de hastas con sus hierros, picas, lanças, medias lanças, dardos y daqrdes, azconas, venablos, alabardas, partesanas, porqueras, que en Andaluzia llaman templones, y en Portugal chuças, y otras fuertes, labranse en muchas partes, y espadas muy buenas, al fanges, machetes, y otras armas y herramientas sotiles de cuchillos y cosas a ello adherentes en Tolosa y Vergara. Abunda esta tierra de muy mucho lienço, especialmente para tocas de mugeres, que en muchas partes de Castilla llaman beatillas, de las quales las mejores se labran en las villas de Azpeytia y Azcoytica, y muy mas delicadas y de mejor color en la de Heybar. Labrase en esta tierra mucho herraje y todas fuertes de clavazon, mucho hierro sotil, y tantas fuertes dello, que seria largo el contarlas y labrase en Mondragon muchas inques, bigornias, porras, macos, y donde quiera achas, açadones, arados y otros instrumentos de yero, que seria no acabar, querer especificar todas las cosas. Las quales llevan los mercaderes por mar y tierra a diversos reynos y provincias, siendo necessarias que din ellas aun las tierras no frutificaran por falta de instrumentos con que la abrir, ni las gentes podrian fabricar, ni vivir con descanso alguno.

Antes que al Rey don Henrique buelva, pues destas particularidades se ha hablado, quiere en este lugar señalar a los letores las insignias y devisas, que Guipuzcoa trae en su escudo de armas. El qual en el primer quarto contiene un Rey con ornamentos y vestido de oro y su ceptro en la mano, assentado en su tribunal Real en campo colorado. En el segundo quarto del escudo estan doze pieças de artilleria de oro, puestas en quatro hileras de tres en tres, en campo tambien colorado. En los dos quartos de abaxo, que es la midad del escudo no ay particion ni division de quartos, por toda ella es un mesmo canpo, donde estan los tres arboles verdes puestos en ondas de agua del mar Oceano. Sobre la significacion del Rey he visto entre nuestros naturales tratar tanta variedad de opiniones , diziendo los ma, que es Rey de Navarra, y muchos que es Rey de Aragón, que por no aventurar en ello, y en su relacion, que tambien es diferentemente contada, crídito ninguno, me parece dexarlo por agora, hasta que el tiempo muestre su cierto documento. Las doze pieça deartilleria significan la victora que esta provincia tuvo de los Franceses por el mes de Deziembre del año de mil y quinnientos y doze, quando don Juan de Labrit, Rey que fue de Navarra, aviendo en este año perdido el reyno y bolviendo con grande exercito de Franceses cercó la ciudad de Pamplona, donde don Fadrique de Toledo Duque de Alva se hallava, y no aviendo podido tomar, siendo de buelta para Francia, tomaron los Guipuzcoanos en los montes Pireneos, en la sierra de Velate y leyçondo esta artilleria, con que a Pamplona avia batido. Eran las pieças de la artilleria muchas mas de la que en el escudo se señalan, pero pusieron solas doze, porque congruamente no puedieran caber mas figuras de artilleria en un quarto de escudo. El Rey Catholico don Fernando, que a la sazon se hallava en Logroño, entre las demas mercedes que por esta vitoria hizo a Guipuzcoa, le dio por armas esta artilleria, por privilegio dado en Medina del Campo, a veynte y otro de Hebrero del año siguiente de mil y quinientos y treze, refrendado por su Secretario Lope de Conchillos, como esto se apunto en el capitulo sexto del libro noveno. Los tres arboles verdes representan la tierra montuosa de Guipuzcoa, y el ser tres en numero significan los tres certanes, valles y riberas principales, en que toda ella se divide, segun lo hemos mostrado. Algunos curiosos platican, que los arboles texos, representan las muertes, que con el veneno deste arbol tomaron los Cantabros Guipuzcoanos en la guerra que con el Emperador Octaviano tuvieron, porno se rendir al Imperio Romano: peroesto se avia de entender, aviendolas usado muchos tiempos despues, sus sucessores, en memoria de las hazañas de sus antiguos progenitores, cuya guerra queda escrita en el capitulo vigessimo del libro sexto. Las ondas de agua representan las riberas y puertos y conchas del mar Oceano, que ay en sus marinas. A este esdudo de armas muchas vezes entre personas prudentes y bien advertidas se ha platicado, aver de añadir otras insignias y devisas, en memoria y recordacion de muchas notables vitorias, especialmente navales, alcançadas por sus naturales, en servicio de sus Principes: pero hasta agora no se ha tratado dellos con los Reyes. Con tanto aviendo en este lugar hecho la digression presente, aunque breve, para lo mucho que avia que dezir, bulebo a la historia del Rey don Henrique.

N.B. Los textos de las obras del bachiller Zaldivia y de Garibay se han transcrito utilizando el procedimiento del “scaner”, por lo que las formas literarias y los errores tipográficos hay que atribuirlos a las ediciones originales.

BIBLIOGRAFIA

Julio CARO BAROJA: *Los vascos y la historia a través de Garibay*. San Sebastián, Txertoa, 1972.

Julio CARO BAROJA: *Algunos mitos españoles y otros ensayos.* Madrid, Editora Nacional, 1944.

G. CIROT: *Le Compendio Historial de Garibay*, Bulletin Hispanique, Bordeaux, vols. 34,35 y 37, 1932-1935.

L.M. DIEZ DE SALAZAR - R. AYERBE: *Juntas y Diputaciones de Gipuzkoa*. Juntas Generales de Gipuzkoa, Diputación Foral de Gipuzkoa. San Sebastián, 1990 y ss. (En vías de publicación).

José Antonio MUNITA LOINAZ: *Esteban de Garibay (1533-1599) y el Compendio Historial*. Mundaiz 16(1980)13-23.

Carlos ORTIZ DE URBINA: *Historiografía: la arqueología en Alava en los siglos XVIII y XIX*. Vitoria, 1996.

Peru SAIZ ELIZONDO: *Historia y Sociedad: Zaldibia y Garibay en el nacimiento de la Historiografía vasca*. San Sebastián, 1988. Ms.

José Ramón ZUBIAUR BILBAO: *Las ideas lingüísticas vascas en el siglo XVI (Zaldivia, Garibay, Poza)*. Mundaiz, San Sebastián, 1990.